FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Plan Estratégico Institucional

PEI

2016-2018

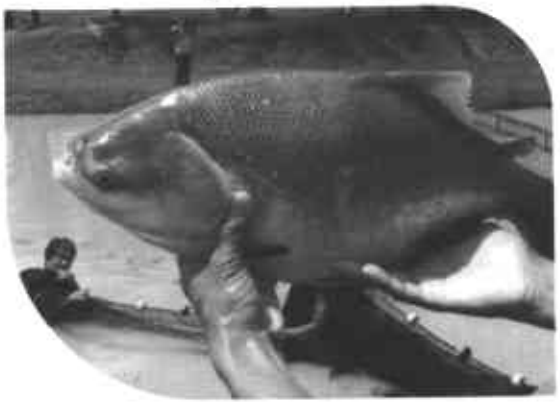

PERÚ Ministerio de la Producción

Presidente de la República
Ollanta Humala Tasso

Ministro de la Producción
Piero Ghezzi Solís

Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Sergio González Guerrero

Secretaria General
Lucy Teresa Vásquez Vinces

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Juan Gabriel Rivera Casamayor

Equipo Técnico del FONDEPES
Yesenia Ayuque Quispe
Ronald Durand Yupanqui
Pedro Eufracio Villón
Juan Cantoral Oscanoa
Lydia Leyva Oré

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Av. Petit Thouars Nº 115 – Lima -Cercado
Teléfono: (01) 2097718
Dirección URL: http://www.fondepes.gob.pe/
Primera edición: Lima, 2016

J. Cáceres

DIGECADETA

G. CHAVEZ

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FONDEPES

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES es un documento estratégico orientador de nuestra gestión, formulado desde una perspectiva temporal mayor al corto plazo que consigna la misión, los objetivos y acciones estratégicos institucionales, y metas proyectadas del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

El presente documento está articulado con las disposiciones y orientaciones contenidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021, así como con el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del Ministerio de la Producción, en su condición de órgano rector del Sector Producción.

Asimismo es concordante con la finalidad del FONDEPES establecida en su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, el mismo que estipula que el FONDEPES tiene por finalidad promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de la actividad pesquera artesanal marítima y continental, así como las actividades pesqueras y acuícolas, principalmente en la dotación de infraestructura básica orientada al desarrollo y distribución de recursos hidrobiológicos, fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales, locales, pescadores artesanales, acuicultores; así como generando y proporcionando incentivos previstos en las disposiciones legales vigentes.

Está estructurado en siete secciones: I) Síntesis de la Fase Estratégica, II) Misión, III) Objetivos Estratégicos Institucionales, IV) Acciones Estratégicas Institucionales, V) Ruta Estratégica, VI) Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas, y VII) Anexos que incluyen, Fichas Técnicas de los Objetivos y Acciones Estratégicas, Proyectos de Inversión Pública y el glosario de términos.

Finalmente, es compromiso del FONDEPES implementar los contenidos del presente documento estratégico, incidiendo en el accionar transparente y el respeto irrestricto a las reglas en materia de gestión de fondos públicos hecho que redundará, tanto en beneficio del sujeto colectivo nacional, como del sector producción y de nuestra entidad en particular, lo cual como correlato fáctico se traducirá en el incremento de la confianza ciudadana para con la administración pública y en el fortalecimiento del FONDEPES, legado que perdurará de manera inmarcesible para futuras gestiones.

Sergio González Guerrero
Jefe Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
FONDEPES

INTRODUCCIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero FONDEPES fue creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE, de fecha 5 de junio de 1992, modificado por Decreto Supremo N° 015-92-PE, producto de la fusión del Fondo de Desarrollo Pesquero Artesanal FONDEPA, Fondo de Reactivación del Sector Pesquero FONRESPE, Programa de Infraestructura Pesquera Artesanal PDIPA y el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Pesquera FOFIP, mediante el Artículo 57° del Decreto Ley N° 25997, Ley General de Pesca, se le da fuerza de Ley al Decreto Supremo N° 010-92-PE que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, así como a sus normas modificatorias.

Mediante el Artículo 8° de la ley N° 25066 del 21 de junio de 1989, se crea el Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita como un organismo Público Descentralizado del sector Pesquero con autonomía Administrativa, Económica, Técnica y Académica.

Mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, del 02 abril del 2007 se aprueba la fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita- CEP Paita, con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole a este último la calidad de entidad incorporante, declarándose mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE la desactivación y extinción del CEP - Paita al haber concluido el proceso de fusión.

La Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, en su Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, facultó al Ministerio de la Producción para que reestructure orgánicamente y modifique sus documentos de gestión para mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos internos, comprendiéndose dentro de esta autorización al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero. En mérito a la precitada ley de presupuesto, el FONDEPES elaboró la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE de fecha 24 de julio de 2012, según detalle:

I. Órganos de Alta Dirección

- Jefatura
- Secretaría General

II. Órgano de Control

- Órgano de Control Institucional

III. Órgano de Defensa Jurídica

- Procuraduría Pública

IV. Órganos de Asesoramiento

- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Oficina General de Asesoría Jurídica

V. Órgano de Apoyo

- Oficina General de Administración

Áreas Funcionales:

a) Área de Gestión Financiera
b) Área de Logística

J. Cáceres

c) Área de Recursos Humanos
d) Área de Tecnologías de la Información y Comunicación

VI. Órganos de Línea

- Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola – DIGENIPAA

  Áreas:

  a) Área de Estudios y Proyectos
  b) Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento

- Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola – DIGEPROFIN

  Áreas:

  a) Área de Gestión de Productos Financieros
  b) Área de Gestión de Carteras
  c) Área de Gestión de Negocios

- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal – DIGECADEPA

  Áreas:

  a) Área de Capacitación y Prestación de Servicios (Sede Central)
  b) Zonales FONDEPES – Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal

- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura – DIGECADETA

  Áreas:

  a) Área de Generación y Adaptación Tecnológica
  b) Área de Transferencia Tecnológica

Mediante Resolución Ministerial N° 435-2015-PRODUCE fue aprobado el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 el mismo que fue publicado con fecha 30 de diciembre de 2015. El citado documento estratégico ha sido elaborado considerando la conformación del Sector, convirtiéndose en el instrumento de planeamiento estratégico de mediano plazo, que contiene el marco estratégico sectorial, objetivos estratégicos, acciones estratégicas priorizadas, con sus respectivas metas e indicadores.

Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del Ministerio de la Producción constituye un instrumento orientador de la gestión institucional que vincula los objetivos estratégicos al planeamiento operativo y al presupuesto institucional a partir de las Acciones Estratégicas Institucionales y los resultados esperados, a fin de coadyuvar al logro de los objetivos establecidos. Entre otras, las Acciones Estratégicas, consignadas en el PEI PRODUCE 2016-2018, responden a la necesidad del aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y promoción de su consumo en el país; así como del fomento de la productividad de la pesca artesanal; acciones que requieren ser acompañados con claros mecanismos de sensibilización, supervisión y disuasión para el cumplimiento de las normas en materia pesquera y acuícola.

El numeral 71.1 del Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales,

deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.

En ese orden de ideas el Plan Estratégico Institucional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero PEI-FONDEPES 2016-2018 con una proyección de metas al 2019, presenta la Misión Institucional, así como los objetivos estratégicos y sus correspondientes acciones estratégicas que desagregadas en actividades y tareas serán desarrolladas por los órganos de línea del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, incidiendo en materia de acondicionamiento de infraestructuras pesqueras y acuícolas adecuadas a la normatividad sanitaria, generación y adaptación de tecnologías para el desarrollo de la acuicultura, capacitación formativa, técnico productiva y de seguridad para los agentes de la pesca artesanal y fomento de créditos e instrumentos financieros promocionales a unidades económicas focalizadas de la pesca artesanal y la acuicultura, entre otros.

ACRÓNIMOS

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DIGECADEPA	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal
DIGECADETA	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
DIGENIPAA	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
DIGEPROFIN	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
FONDEPES	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
J	Jefatura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
OCI	Órgano de Control Institucional
OGA	Oficina General de Administración
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGPP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDP	Plan de Desarrollo de Personas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Procuraduría Pública
PpR	Presupuesto por Resultados
PRODUCE	Ministerio de la Producción
SG	Secretaría General
TUPA	Texto Único de Procedimiento Administrativo
TUSNE	Texto Único de Servicios No Exclusivos

J. Cáceres

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DIGENIPAA

Índice

INTRODUCCIÓN 4
I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA 10
II. MISIÓN DEL FONDEPES 14
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 15
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 16
V. RUTA ESTRATÉGICA 20
VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS 22
VII. ANEXOS 24
7.1 Proyectos de Inversión Pública 26
7.2 Plantilla de articulación de objetivos del Plan Estratégico Institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual 29
7.3 Fichas 31
7.3.1 Ficha Técnica de los Indicadores de Objetivos Estratégicos 31
7.3.2 Ficha Técnica de los Indicadores de Acciones Estratégicas 38
7.3.3 Ficha Técnica de los Indicadores de Proyectos de Inversión 54
7.4 Glosario de términos 66

J. Cáceres

G. CHAVE

I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 con una perspectiva de programación multianual al 2019 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES se enmarca en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021 del Sector Producción, así como en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de la Producción tomando en consideración la visión, los objetivos y acciones estratégicos, las metas proyectadas y la ruta estratégica.

1.1 Visión del Sector Producción

El Perú ha incrementado los niveles de diversificación, complejidad y productividad de su economía, logrando una estructura productiva descentralizada y homogénea, a través de la promoción de nuevos motores de crecimiento económico competitivos, innovadores, de calidad y con sostenibilidad ambiental.

J. Cáceres

G. CHAVEZ

1.2 Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

Los objetivos a ser alcanzados al 2018, según variables estratégicas, son los siguientes:

Eje Producción

Financiamiento

N°	Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Línea de Base	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1	Potenciar el financiamiento de las unidades económicas en el Sector Producción.	Porcentaje de créditos emitidos a las MYPE con relación a los emitidos en el sistema financiero.	14,12%	15,04%	15.50%	16.20%

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.

Sostenibilidad

N°	Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Línea de Base	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
2	Potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	Cosechas de acuicultura en toneladas	115 269	134 450	147 895	162 685
		Productividad de la Cosecha Acuícola	6,69	7,04	7,39	7,77
3	Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible	Producto Bruto Interno de la Actividad: Pesca y Acuicultura	1 675	1 989	2 029	2 151

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.

J. Cáceres

G. CHAVEZ

1.3 Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

Las acciones estratégicas para el logro de los objetivos son las siguientes:

Eje Producción

Financiamiento

N°	Objetivo Estratégico	N°	Acción Estratégica
1	Potenciar el Financiamiento de las unidades económicas en el Sector Producción.	1	Unidades económicas focalizadas con créditos e instrumentos financieros promocionales.

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.

Sostenibilidad

N°	Objetivo Estratégico	N°	Acción Estratégica
2	Potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	2	Acuicultores acceden a servicios para innovar y desarrollar la cadena productiva en la acuicultura.
3	Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible	3	Incrementar el valor agregado de la producción pesquera y acuícola.
		4	Los agentes de la pesca y acuicultura aplican estándares sanitarios en el comercio de productos hidrobiológicos.
		5	Mejorar la productividad de la pesca artesanal.
		6	Agentes de la pesca capacitados en gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos.

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.

1.4 Ruta Estratégica del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

Eje Producción

N°	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Responsable	2016	2017	2018
1	Potenciar el Financiamiento de las unidades económicas en el Sector Producción.	Unidades económicas focalizadas con créditos e instrumentos financieros promocionales.	PRODUCE-FONDEPES			
2	Potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	Acuicultores acceden a servicios para innovar y desarrollar la cadena productiva en la acuicultura	PRODUCE-FONDEPES			
3	Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible.	Incrementar el valor agregado de la producción pesquera y acuícola.	PRODUCE-FONDEPES			
4		Los agentes de la pesca y acuicultura aplican estándares sanitarios en el comercio de productos hidrobiológicos.	PRODUCE-FONDEPES			
5		Mejorar la productividad de la pesca artesanal	PRODUCE-FONDEPES			
6		Agentes de la pesca capacitados en gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos.	PRODUCE-FONDEPES			

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

Leyenda:

	Proceso de maduración de la Acción Estratégica
	Continuidad de la Acción Estratégica en el Sector

J. Cáceres

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES – OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIGECOETA

C. CHAVEZ

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES – DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

II. MISIÓN DEL FONDEPES

Promover el desarrollo integral de la actividad pesquera artesanal y acuícola en el ámbito nacional, a favor de los pescadores artesanales y acuicultores; contribuyendo al mejoramiento productivo responsable y sostenible.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador Estratégico	Línea / Base	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1	Mejorar la productividad de las unidades económicas.	Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal.	-29,90% (2013)	6,60%	5,20%	5,30%
		Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la acuicultura.	37,50% (2013)	13,90%	30,30%	43,20%
2	Potenciar la competitividad acuícola.	Porcentaje de productores asistidos que aplican conocimientos transferidos.	6,75% (2013)	5,30%	5,77%	6,14%
3	Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos.	1,10% (2015)	1,11%	1,20%	1,25%
		Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en cursos de comercialización de productos hidrobiológicos.	0,00% (2015)	0,09%	0,22%	0,27%
		Porcentaje de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con habilitación sanitaria.	2,17% (% Acumulativo) (2012)	23,91% (% Acumulativo)	34,78% (% Acumulativo)	45,65% (% Acumulativo)

Fuente: - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA).
- Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGPP-FONDEPES

J. Cáceres

O. DEL VALLE

C. CHÁVEZ

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Objetivo estratégico 01	Mejorar la productividad de las unidades económicas.			
Acción estratégica 1.1	Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la pesca artesanal.			
Indicador	Tasa de variación anual del número de créditos otorgados a unidades económicas de la pesca artesanal.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	-33,50%	14,20%	5,50%	5,20%

Responsable: Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola.

Acción estratégica 1.2	Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la acuicultura.			
Indicador	Tasa de variación del número anual de créditos otorgados a unidades económicas de la acuicultura.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	82,80%	0,00%	-1,40%	16,80%

Responsable: Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola.

Objetivo estratégico 02	Potenciar la competitividad acuícola.			
Acción estratégica 2.1	Adaptación de tecnologías de manera permanente para el desarrollo de la acuicultura.			
Indicador	Manuales de generación y adaptación de tecnologia aprobados anualmente.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	1	3	3	4

Responsable: Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura.

Acción estratégica 2.2	Transferencia de tecnologías permanente a favor de los acuicultores.			
Indicador	Porcentaje de productores que recibieron asistencia técnica en acuicultura.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	4,66%	5,30%	5,77%	6,14%

Responsable: Dirección General Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura.

Objetivo estratégico 03 Mejorar la competitividad a los agentes de la pesca.

Acción estratégica 3.1	"Fortalecimiento de capacidades de manera focalizada a los Agentes de la Pesca.			
Indicador	Porcentaje de los agentes de la pesca que recibieron capacitación en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos.			
Meta	**L. Base**	**2016**	**2017**	**2018**
	10,0%	12,0%	12,0%	13,0%

Responsable: Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal.

Acción estratégica 3.2	Fortalecimiento de Capacidades de manera continua para la constitución de MYPES a los agentes de la pesca.			
Indicador (1)	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en constitución de MYPES.			
Meta	**L. Base**	**2016**	**2017**	**2018**
	0,00%	0,05%	0,09%	0,11%
Indicador (2)	Número de MYPES constituidas.			
Meta	**L. Base**	**2016**	**2017**	**2018**
	0	4	10	11

Responsable: Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal.

Acción estratégica 3.3	Dotar de infraestructura adecuada a las normas sanitarias a favor de los Agentes de la Pesca.			
Indicador (1)	Número de Desembarcaderos pesqueros Artesanales Adecuados a la Norma Sanitaria (Acumulativo).			
Meta	**L. Base**	**2016**	**2017**	**2018**
Acumulativa	1	11	16	21
Indicador (2)	Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con mantenimiento y/o reparación culminada (Acumulativo).			
Meta	**L. Base**	**2016**	**2017**	**2018**
Acumulativa	8	8	16	24

Responsable: Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola.

J. Cáceres

G. CHAVEZ

Acciones de Soporte

Acción estratégica S.1	Conducir las Políticas de Modernización de la Gestión Pública.			
Indicador (1)	Porcentaje de documentos emitidos para la implementación de las políticas públicas en el FONDEPES.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador (2)	Planes estratégicos, operativos y documentos de gestión aprobados.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	4	5	4	5
Indicador (3)	Porcentaje de Ejecución de recursos públicos asignados.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador (4)	Porcentaje del número de documentos legales emitidos.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Responsable: - Alta Dirección.
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina General de Administración.
- Oficina General de Asesoría Jurídica.

Acción estratégica S.2	Mejorar la Gestión Institucional del FONDEPES.			
Indicador (1)	Porcentaje de informes y expedientes atendidos a tiempo.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Indicador (2)	Porcentaje de informes de servicios de control emitidos por el OCI según programación.			
Meta	L. Base	2016	2017	2018
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

J. Cáceres

Responsable: - Oficina de Control Institucional.
- Procuraduría Pública.

G. CHAVEZ

J. Cáceres

S. CHAVEZ

V. RUTA ESTRATÉGICA

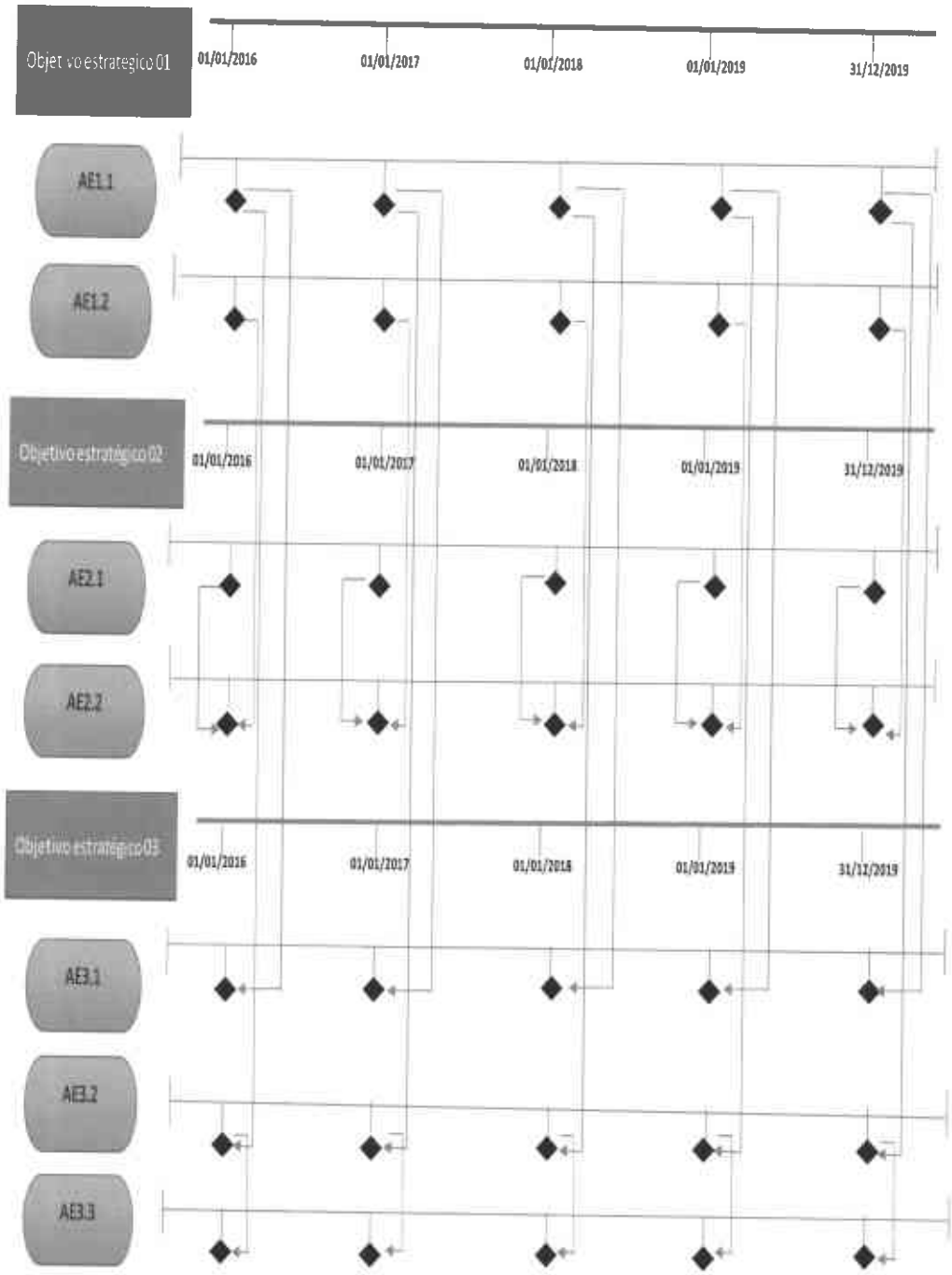

J. Caceres

G. CHAVE

5.1 En el objetivo estratégico Nº 01: "Mejorar la productividad de las unidades económicas", presenta dos Acciones Estratégicas Institucionales:

a) **AE-01 Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la pesca artesanal.,** realizada por la Dirección General de Proyectos de Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola se articula con las acciones estratégicas AE-3.1 y AE-3.2 que desarrolla Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal. Esta articulación se inicia con aquellos pescadores artesanales que hayan recibido créditos en FONDEPES, complementando esta acción se le brinda capacitación técnico productiva para fomentar la transformación y comercialización productos y subproductos hidrobiológicos de los Agentes de la Pesca, así como para la constitución de micro y pequeñas empresas.

b) **AE-02 Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la acuicultura,** realizada por la Dirección General de Proyectos de Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, es la responsable de facilitar el financiamiento principalmente a acuicultores de menor escala, este servicio es brindado a través de los representantes zonales o de profesionales de la sede central mediante viajes de comisión de servicios, quienes realizan la labores de asesoramiento para la conformación de la solicitud de crédito y en caso se requiera brinda asistencia técnica para su formalización y obtener la clasificación al crédito. Ésta se articula con la acción estratégica AE-2.2 que desarrolla Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, que se inicia con aquellos acuicultores que hayan recibido créditos en FONDEPES, complementando esta acción de Asistencia Técnica Acuícola.

5.2 Objetivo Estratégico Nº 02: "Potenciar la competitividad acuícola", realizado por la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura mediante dos acciones estratégicas: AE-2.1 y AE-2.2, las cuales tienen una relación directa entre sí, debido a que a través de la primera se realizan trabajos experimentales en especies, que buscan mejorar la productividad de los acuicultores; y a través de la segunda los resultados de los trabajos experimentales son transferidos a los acuicultores mediante acciones de capacitación y asistencias técnicas. Así mismo cabe indicar que la AE-2.2 se articula con las acciones estratégicas AE-1.2 de Objetivo Estratégico Nº01 tal como se indicó líneas arriba.

5.3 Objetivo Estratégico Nº 03: "Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca", realizado por la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal mediante la AE-3.2, se articula con la AE-1.1 del Objetivo Estratégico Nº01 tal como se indicó líneas arriba.

O. DEL VALLE

J. CHAVEZ

J. Cáceres

VI. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea de Base del Indicador		Valor actual del Indicador		Metas			Meta Final	Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición del Indicador
		Valor	Año	Valor	Año	Año 2016	Año 2017	Año 2018				
Mejorar la productividad de las unidades economicas	Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades economicas de la pesca artesanal.	-29,90%	2013	21,70%	2015	6,60%	5,20%	5,30%	5,30%	Registro de Expedientes de créditos realizados en el SIAC- Sistema Intregrado de Administración Crediticia	Base de Datos del SIAC	DIGEPROFIN
	Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades economicas de la acuicultura.	37,60%	2013	93,80%	* 2015	13,90%	39,30%	43,20%	43,20%			
Potenciar la competitividad acuicola.	Porcentaje de productores asistidos que aplican conocimientos transferidos.	6,75%	2013	6,75%	2015	5,30%	5,77%	6,14%	6,14%	Registros administrativos de la DIGECADETA	Registros administrativos de la DIGECADETA	DIGECADETA
Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en tecnicas de transformación de productos y subproductos	1,10%	2015	1,10%	2015	1,11%	1,20%	1,25%	1,25%	Sistema Integrado de seguimiento de Actividades Academicas SISAC	Registros administrativos de la DIGECADEPA	DIGECADEPA
	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en tecnicas de comercialización de productos hidrobiológicos.	0,00%	2015	0,00%	2015	0,09%	0,22%	0,27%	0,27%	Sistema Integrado de seguimiento de Actividades Academicas SISAC	Registros administrativos de la DIGECADEPA	
	Porcentaje de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con habilitación sanitaria.	2,17% (*) Acumulativo	2012	13,04%	2015	23,91%	34,78%	45,65%	45,65%	Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria para Desembarcadero Pesquero Artesanal-SANIPES	Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria para Desembarcadero Pesquero Artesanal-SANIPES	DIGENIPAA

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de Base del Indicador		Valor actual del Indicador		Metas			Meta Final	Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición del Indicador
			Valor	Año	Valor	Año	Año 2016	Año 2017	Año 2018				
Mejorar la productividad de las unidades economicas	AE1.1 Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la pesca artesanal.	Ind 1.1 Tasa de variación anual del numero de créditos otorgados a unidades economicas de la pesca artesanal	-33,53%	2013	6,67%	2015	14,20%	5,50%	5,20%	5,20%	Registro de Expedientes de créditos realizados en el SIAC- Sistema Intregrado de Administración Crediticia	Base de Datos del SIAC	DIGEPROFIN
	AE1.2 Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la acuicultura	Ind 1.2 Tasa de variación del numero anual de créditos otorgados a unidades económicas de la acuicultura	82,80%	2013	87,10%	2015	0,00%	-1,40%	16,60%	16,60%			
Potenciar la competitividad acuicola.	AE 2.1 Adaptación de tecnologías de manera permanente para el desarrollo de la acuicultura	Ind 2.1 Manuales de generación y adaptación de tecnologia aprobados anualmente	1	2015	1	2015	3	3	4	10	Manuales y Protocolos publicados.	Registro administrativos de la DIGECADETA	DIGECADETA
	AE 2.2 Transferencia de tecnologias permanente a favor de los acuicultores	Ind 2.2 Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica en acuicultura.	4,66%	2015	4,66%	2015	5,30%	5,77%	6,14%	6,14%	Registro administrativos de la DIGECADETA	Registros Administrativos de la DIGECADETA	
Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca	AE 3.1 Fortalecimiento de capacidades de manera focalizada a los Agentes de la Pesca.	Ind 3.1 Porcentaje de los agentes de la pesca que recibieron capacitación en tecnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos	10,00%	2015	10,00%	2015	12,00%	12,00%	13,00%	13,00%	Sistema Integrado de seguimiento de Actividades Academicas SISAC	Registros administrativos de la DIGECADEPA	DIGECADEPA
	AE 3.2 Fortalecimiento de capacidades de manera continua para la constitución de MYPES a los agentes de la pesca.	Ind 3.2 Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en constitución de MYPES	0,00%	2015	0,00%	2015	0,05%	0,09%	0,11%	0,11%	Sistema Integrado de seguimiento de Actividades Academicas SISAC	Registros administrativos de la DIGECADEPA	
		Ind 3.3 Numero de MYPES constituidas.	0	2015	0	2015	4	10	11	25			
	AE 3.3 Dotar de infraestructura adecuada a las normas sanitarias a favor de los Agentes de la Pesca.	Ind 3.4 Número de Desembarcaderos pesqueros Artesanales Adecuados a la Norma Sanitaria (Acumulativo)	1	2012	6	2015	11	16	21	21	Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria para Desembarcadero Pesquero Artesanal-SANIPES	Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria para Desembarcadero Pesquero Artesanal-SANIPES	DIGENIPAA
		Ind 3.5. Numero de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con mantenimiento o reparación culminada (Acumulativo)	8	2015	8	2015	8	16	24	24			

Fuente: - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA).
- Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola (DIGEPROFIN).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGPP-FONDEPES

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DIGEPROFIN

J. Cáceres

G. CHAVEZ

VII. ANEXOS

7.1 Proyectos de Inversión Pública

7.2 Plantilla de articulación de objetivos del Plan Estratégico Institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual.

7.3 Fichas

7.3.1 Ficha técnica de los indicadores de Objetivos Estratégicos

7.3.2 Ficha técnica de los indicadores de Acciones Estratégicos

7.3.3 Ficha técnica de los indicadores de Proyectos de Inversión

7.4 Glosario de términos

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DIGECADETA

J. Cáceres

G. CHAVEZ

VII. ANEXOS

7.1 Proyectos de Inversión Pública

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Proyecto	Indicador	Linea de Base del Indicador		Metas			Meta Final	SNIP	Beneficiarios	Entidad
				Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3				
Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible	Mejoramiento de la productividad de la pesca artesanal	Mejoramiento y adecuación a la norma sanitaria de la infraestructura pesquera para Consumo Humano Directo del Faro Matarani – distrito de Islay – provincia Islay – región Arequipa.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	0	0	100%	100%	229798	975	FONDEPES
		Construcción de infraestructura pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, provincia de Lambayeque, región Lambayeque	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	100%	100%	100%	100%	65958	12 978	FONDEPES

Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible	Mejoramiento de la productividad de la pesca artesanal	Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de San Juan de Marcona, distrito de Marcona, provincia de Nazca, región Ica.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	100%	100%	100%	100%	278545	897	FONDEPES
		Mejoramiento y recuperación de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Supe, distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, región Lima.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	100%	100%	100%	100%	182813	679	FONDEPES
		Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Morro Sama, distrito de Sama, provincia de Tacna, región Tacna.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	100%	100%	100%	100%	272805	356	FONDEPES

Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible	Mejoramiento de la productividad de la pesca artesanal	Mejoramiento integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, región Lima.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	0	100%	100%	100%	66931	576	FONDEPES
		Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Quila, distrito de Quilca, provincia de Camaná, región Arequipa.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	0	100%	100%	100%	67963	734	FONDEPES
		Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ático, distrito de Ático, provincia de Caravelí, región Arequipa.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	100%	100%	100%	100%	230133	326	FONDEPES
		Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua.	Mejora las condiciones de trabajo y calidad de productos 100% al primer año	SLB	-	0	100%	100%	100%	232325	3 212	FONDEPES

** SLB: Sin Línea de Base*

Fuente: - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA).
- Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

7.2 Plantilla de articulación de objetivos del Plan Estratégico Institucional al Plan Estratégico Sectorial Multianual

Eje Producción

Financiamiento

Objetivo Estratégico Sectorial				Acción Estratégica Sectorial	Tipo de Articulación	Objetivo Estratégico Institucional			
Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Línea Base	Meta 2018			Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea Base	Meta 2018
Potenciar el financiamiento de la actividad de las unidades Económicas en el Sector Producción	Porcentaje de créditos emitidos a las MIPYME con relación a los emitidos en el sistema financiero	14,12%	16,20%	Unidades económicas focalizadas con créditos e instrumentos financieros promocionales	Objetivo Estratégico Sectorial	Mejorar la productividad de las unidades económicas.	Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal.	-29,90%	5,30%
							Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la acuicultura.	37,50%	43,20%

Sostenibilidad

Objetivo Estratégico Sectorial				Acción Estratégica Sectorial	Tipo de Articulación	Objetivo Estratégico Institucional			
Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Línea Base	Meta 2018			Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea Base	Meta 2018
Potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola.	Cosechas de acuicultura en toneladas (TM)	115 269	162 685	Acuicultores acceden a servicios para innovar y desarrollar la cadena productiva en la Acuicultura.	Objetivo Estratégico Sectorial	Potenciar la competitividad acuícola.	Porcentaje de productores asistidos que aplican conocimientos transferidos.	6,75%	6,14%
	Productividad de la Cosecha Acuícola (TM)	6,69	7,77						
Fortalecer la actividad pesquera con un enfoque de desarrollo sostenible.	Producto Bruto Interno de la Actividad : Pesca y Acuicultura	1 675	2 151	Agentes de la Pesca capacitados en la gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos.	Objetivo Estratégico Sectorial	Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos.	1,10%	1,25%
							Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en cursos de comercialización de productos hidrobiológicos.	0,00%	0,27%
				Los agentes de la pesca y acuicultura aplican estándares sanitarios en el comercio de productos hidrobiológicos.			Porcentaje de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con habilitación sanitaria.	2,17%	45,65%

Fuente: PESEM 2016 – 2021, aprobado con R.M. N° 435-2015-PRODUCE.
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

J. Cáceres

O. DEL VALLE

G. CHÁVEZ

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

DIGECADEPA

7.3 Fichas

7.3.1 Ficha Técnica de los Indicadores de Objetivos Estratégicos

Ficha Técnica del Indicador 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI

Mejorar la productividad de las unidades económicas.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Este indicador busca medir la variación porcentual respecto del monto anual financiado a las unidades económicas de la pesca artesanal. El FONDEPES brinda apoyo financiero a través del otorgamiento de créditos promocionales a unidades focalizadas de la pesca artesanal.	**((At/At-1)-1)*100** At= Monto anual financiado en el año t = ∑ Monto anual financiado en la región i donde i = Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad ... Regiones a nivel nacional donde se ha programado la intervención de las actividades de apoyo financiero del Programa Presupuestal

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal en el año t	Semestral	Registro de Expedientes de créditos realizados en el SIAC-Sistema Integrado de Administración Crediticia	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal en el año t-1	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base						X					Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado		4 346 838	4 745 040	3 769 230	4 438 748	3 111 447	2 510 677	3 054 629	3 257 509	3 428 360	3 609 461
Tasa de Variación			9,20	-20,60	17,80	-29,90	-19,30	21,70	6,60	5,20	5,30

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

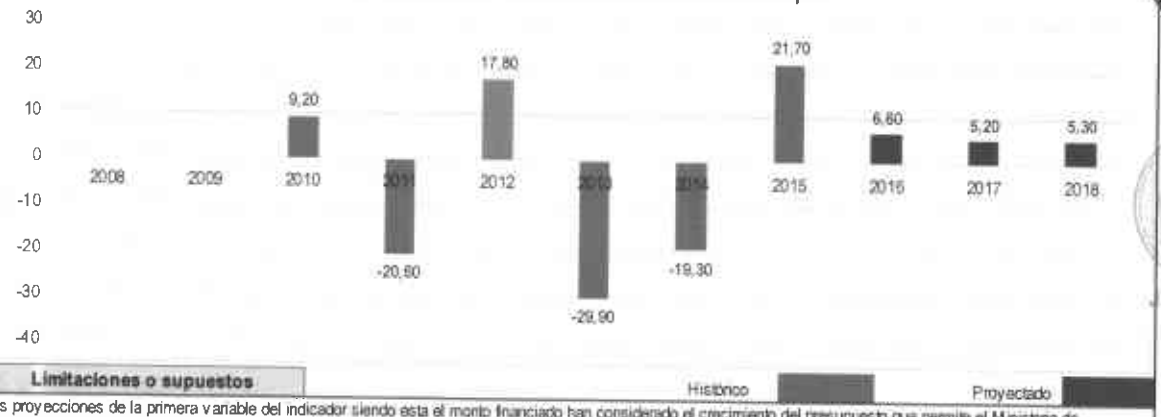

Limitaciones o supuestos

Las proyecciones de la primera variable del indicador siendo esta el monto financiado han considerado el crecimiento del presupuesto que permite el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo este porcentaje del 6% respecto del año anterior según la normativa relacionada a la programación multianual del presupuesto del Ejercicio 2017 al 2019 para los Programas Presupuestales. Se ha definido como línea de base el año 2013 debido a que a partir de este año el apoyo financiero que brinda el FONDEPES a la pesca artesanal se enmarcó en el diseño del PP 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

De otro lado, el comportamiento del indicador a lo largo de los años refleja como el monto colocado en apoyo a la pesca ha ido descendiendo conforme ha ido creciendo la actividad acuícola y su financiamiento.

Estas proyecciones se dan bajo el escenario de ausencia eventos climáticos adversos y desastres naturales.

Se ha optado por este indicador considerando la actual disponibilidad de data y lo que significaría el impacto del costo de obtención de una data más amplia y preferente.

Se considera como monto colocado al crédito entregado al pescador artesanal en el año n.

Se debe señalar que el financiamiento que brinda el FONDEPES no está bajo la supervisión de la SBS por lo tanto este monto en soles no se puede tomar como porcentaje del total de créditos colocados a diciembre de cada año en el sector financiero conforme lo define el indicador de la variable en el PESEM.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador permite medir la variación del monto en soles que el Estado en su rol promotor a través del FONDEPES, invierte en el apoyo financiero a la actividad pesquera artesanal, brindando créditos en condiciones promocionales en bienes y servicios para el equipamiento, rellotamiento y modernización de las embarcaciones pesqueras artesanales y así contibuir a mejorar su productividad.	Los créditos que entrega FONDEPES son bienes y/o servicios mas no dinero en efectivo. De otro lado la tendencia que sugiere la data esta sujeta a la asignación presupuestal que otorgue el estado y a las recuperaciones de estos montos, en los últimos años (2014-2015) el monto financiado a la pesca artesanal casi se ha mantenido en una tendencia creciente.

O. DEL VALLE

Ficha Técnica del Indicador 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI
Mejorar la productividad de las unidades económicas.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la Acuicultura	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Este indicador busca medir la variación porcentual del monto anual financiado a las unidades económicas de la acuicultura.	((B*/B*-1)-1)*100 B*= Monto anual financiado el año t = ∑ Monto de créditos colocados en la región i, donde i = Junin, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, ... San Martin, Loreto ... Regiones a nivel nacional donde se ha programado la intervencion de las actividades de apoyo financiero del Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura"

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Monto anual financiado a uniades económicas de la acuicultura en el año t	Semestral	Registro de Expedientes de créditos realizados en el SIAC- Sistema Integrado de Administración Crediticia	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Monto anual financiado a uniades económicas de la acuicultura en el año t-1	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base						x					
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Meta Final 2018
Resultado		1 168 320	1 559 544	1 274 227	1 175 657	1 616 670	1 784 819	3 459 848	3 299 400	3 497 634	3 707 206
Dem. Adicional									640 000	801 766	1 300 000
Total									3 939 400	4 299 400	5 007 206
Tasa de Variación			33,50	-18,30	-7,70	37,50	10,40	93,80	13,90	30,30	43,20

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

Limitaciones o supuestos

La proyección de la primera variable del indicador (monto financiado en el año t) si se considera el crecimiento del presupuesto que permite el Ministerio de Economía y Finanzas (6% respecto del año anterior) según la normativa relacionada a la programación multianual del presupuesto del Ejercicio 2017 al 2019 para los Programas Presupuestales, no refleja la tendencia real que debe tener el comportamiento de esta variable siendo la actividad acuícola de importancia estratégica para la diversificación productiva que impulsa el Sector.

Para el presente año y los años hasta el 2019 se configura un escenario distinto a los últimos años debido a que mediante el Decreto Legislativo N° 1195 se aprobó la Ley General de Acuicultura y con el Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE el respectivo Reglamento de la Ley General de Acuicultura. En dicho Reglamento en el Art.58° se señala que el "FONDEPES orienta sus fondos para priorizar el otorgamiento de sus creditos para emprendimientos de la AREL y de la AMYPE", en ese sentido, antes el segmento de atención de los créditos era desde 2 toneladas hasta una producción de 50 toneladas anuales, denominada acuicultura de menor escala, actualmente según esta normativa las categorias productivas a atender van desde el rango de atención de 0 a 150 toneladas, lo cual incrementa el número de potenciales solicitantes de crédito y diversifica sus necesidades de financiamiento.

Estas proyecciones podrian mejorar su comportamiento conforme se puede apreciar en la tabla de datos donde se muestra en la fila "demanda adicional" las cifras de crecimiento adicional en cada año a partir del presente año 2016, para lo cual se requeriria que el sector priorice el otorgamiento de mayores recursos presupuestales con sus correlativos gastos operativos. Si el sector otorgara estas demandas adicionales de presupuesto se podrá cumplir con esta proyección.

Se ha definido como linea de base el año 2013 debido a que a partir de este año el apoyo financiero que brinda el FONDEPES a la acuicultura se enmarcó en el diseño del PP 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultural".

De otro lado, el comportamiento de la variable a lo largo de los años refleja como el monto colocado en apoyo a la acuicultura ha ido ascendiendo conforme ha ido manteniendo el financiamiento de la actividad pesquera artesanal, alcanzado la tasa de crecimiento mas alta el año 2015.

Estas proyecciones se dan bajo el escenario de ausencia eventos climáticos adversos y desastres naturales.

Se ha optado por este indicador considerando la actual disponibilidad de data y lo que significaría el impacto del costo de obtención de una data más amplia y preferente.

Se considera como monto colocado al crédito entregado al pescador artesanal en el año n.

Se debe señalar que el financiamiento que brinda el FONDEPES no está bajo la supervisión de la SBS por lo tanto este monto en soles no se puede tomar como porcentaje del total de créditos colocados a diciembre de cada año en el sector financiero conforme lo define el indicador de la variable en el PESEM.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador permite medir la variación del monto en soles que el Estado en su rol promotor a través del FONDEPES, invierte en el apoyo financiero a la actividad acuicola, brindando créditos en condiciones promocionales para financiar la adquisición de alimento balanceado para las diversas etapas del proceso productivo, equipamiento, remodelacion o ampliación de sus infraestrucutras, entre otros que permita el desarrollo de las unidades productivas acuicolas y asi contibuir a mejorar su productividad.	Los creditos que entrega FONDEPES son bienes y/o servicios mas no dinero en efectivo.De otro lado la tendencia que sugiere la data esta sujeta a la asignación presupuestal que otorgue el estado y a las recuperaciones de estos montos, a lo largo de los años el monto financiado a la actividad acuicola tiene una tendencia creciente.

O. DEL VALLE

J. CACERES

L. CHAVEZ

Ficha Técnica del Indicador 02

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI
Potenciar la competitividad acuícola.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de productores asistidos que aplican conocimientos transferidos.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Servicios de asistencia técnica a productores acuícolas.	$(\sum Xi / \sum Yi)*100$ Xi = Número de productores asistidos tecnicamente que aplican conocimientos impartidos; Yi= Número acuicultores indicados en el censo acuícola 2013 i= Son la regiones del Perú.

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Aplica	Semestral	Registros administrativos de la Dirección de General de Capacitacion y Desarrollo Tecnico en Acuicultura.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Servicios	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base						X					Meta Final
Período	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado						6,75	6,24	4,66	5,30	5,77	6,14

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

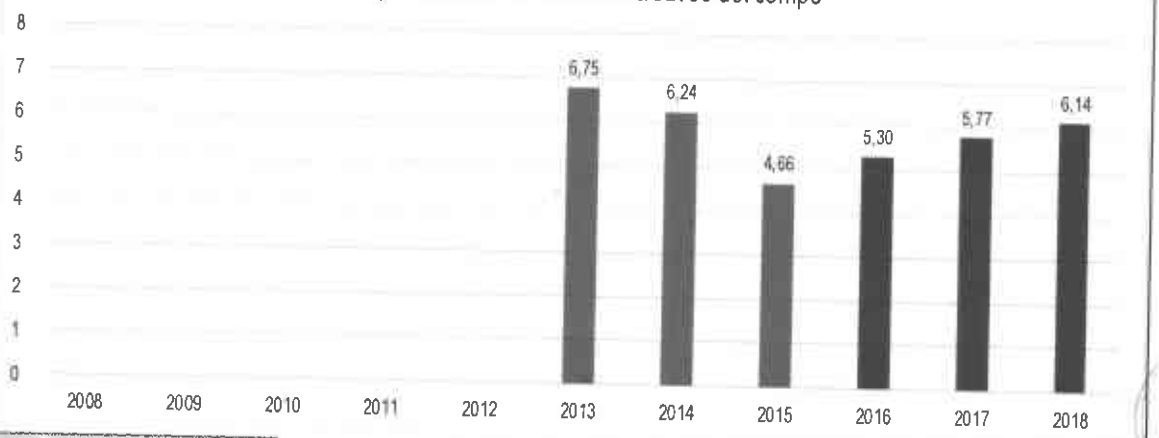

Limitaciones o supuestos

Cambio drásticos climáticos el cual conlleva a calendarizar los cultivos en aquellas épocas con mejores condiciones climáticas, la dificultad de acceso para lo cual se coordina con los productores para que mejoren sus vias de acceso y diseñen sus infraestructuras en lugares asequibles para el manejo y cosecha del mismo. Durante los años 2014 y 2015 se tenia una población objetiva limitada a la influencia de los Centros de acuicultura los cuales en cada ejercicio eran diferentes productores acuícolas, a partir del 2016 se incrementa el rango de acción a la totalidad de las regiones incrementando de este modo el número de beneficiarios de las acciones de capacitación y trasferencia tecnológica.

Justificación	Comentarios Adicionales
Dotar al productor Acuícola de tecnologías adecuadas y actualizadas de cultivo con el cual mejorara la calidad y productividad de los cultivos desarrollados.	Uniformizar los criterios de cultivo acuícola en el sector producción y homogenizar los conocimientos desarrollados en los Centros de Acuicultura.

Ficha Técnica del Indicador 03

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI
Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Se identifica la cantidad de agentes de la pesca artesanal que reciben capacitación en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos, con respecto al total de pescadores que existen, además de su entorno familiar cercano. Se toma como referencia el I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012.	$(\sum X_i/Y)*100$ Xi= Pescadores artesanales capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos, Y=Total de pescadores artesanales y su familia (Según Censo 2012).

Variable 1ºdel Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Pescadores artesanales capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos	Semestral	Base de datos del Sservidor Institucional (SISAC) Registros administrativos de DIGECADEPA I Censo nacional de pesca artesanal 2012	Eficacia
Variable 2ºdel Indicador	**Sentido del Indicador**		
Total de pescadores artesanales + su entorno familiar	Creciente		

Organo responsable de la Medición	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								1,10	1,11	1,20	1,25

Limitaciones o supuestos

Limitaciones : En temporadas de pesca alta (Diciembre -marzo) el pescador (Con estudios secundarios incompletos) prefiere salir a la pesca. El costo de los cursos, pese a ser bajo, el pescador no está acostumbrado a pagar; son las principales limitantes.

Supuestos: Hay interés de los pescadores en adquirir nuevos conocimientos; Hay disponibilidad de instructores; Existe presupuesto para la ejecución de las actividades de capacitación; Se realizan buenas coordinaciones con las OSPAs, con autoridades locales y regionales.

Justificación	Comentarios Adicionales
Se elige el indicador porque mediante el mismo, logramos identificar a los pescadores artesanales que adquieren nuevos conocimientos en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos, mediante el cual logran incrementar su capacidad en estos temas, teniendo la posibilidad de dar valor agregado a su pesca, y generar mayores ingresos a la canasta familiar.	Ninguno.

J. CALLES

G. CHAVEZ

O. DEL VALLE

Ficha Técnica del Indicador 03

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI
Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en cursos de comercialización de productos hidrobiológicos.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Se identifica la cantidad de agentes de la pesca artesanal que reciben capacitación en comercialización de productos y recursos hidrobiológicos, con respecto al total de pescadores que existen, además de su entorno familiar cercano. Se toma como referencia el I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012.	N° total de pescadores artesanales capacitados en comercialización/Total de pescadores artesanales y su familia (Según Censo 2012)

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Pescadores artesanales capacitados en comercialización de productos y recursos hidrobiológicos	Semestral	Base de datos del servidor institucional (SISAC) Registros administrativos de DIGECADEPA I Censo nacional de pesca artesanal 2012	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Total de pescadores artesanales + su entorno familiar	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en la Pesca Artesanal

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X			Meta final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								0,00	0,09	0,22	0,27

Limitaciones o supuestos

Limitaciones : En temporadas de pesca alta (Diciembre -marzo) el pescador (Con estudios secundarios incompletos) prefiere salir a la pesca. El costo de los cursos, pese a ser bajo, el pescador no está acostumbrado a pagar; son las principales limitantes.

Supuestos: Hay interés de los pescadores en adquirir nuevos conocimientos; Hay disponibilidad de instructores; Existe presupuesto para la ejecución de las actividades de capacitación; Se realizan buenas coordinaciones con las OSPAs, con autoridades locales y regionales.

Justificación	Comentarios Adicionales
Se elige el indicador porque mediante el mismo, logramos identificar a los pescadores artesanales que adquieren nuevos conocimientos en comercializacion de productos y recursos pesqueros, mediante el cual logran incrementar su capacidad en estos temas, teniendo la posibilidad de dar valor agregado a su pesca, y generar mayores ingresos a la canasta familiar.	Ninguno.

O. DEL VALLE

Ficha Técnica del Indicador 03

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI
Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de DPAs con habilitación sanitaria.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Porcentaje acumulativo de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuados a la norma sanitaria en relación al total de DPAs a nivel nacional, lo que brinda conocer sobre las condiciones sanitarias necesarias para el desembarque de producto hidrobiológicos.	(∑Xi/Y)*100 Xi= DPAs con habilitación Sanitaria ,Y= Total de DPA a nivel nacional; siendo i = Regiones del Perú

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Sumatoria de los DPAs con Habilitación Sanitaria	Anual	Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria para Desembarcadero Pesquero Artesanal - SANIPES	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Número total de DPAs a nivel nacional	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base					X						Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado					2,17	4,35	6,52	13,04	23,91	34,78	45,65

5

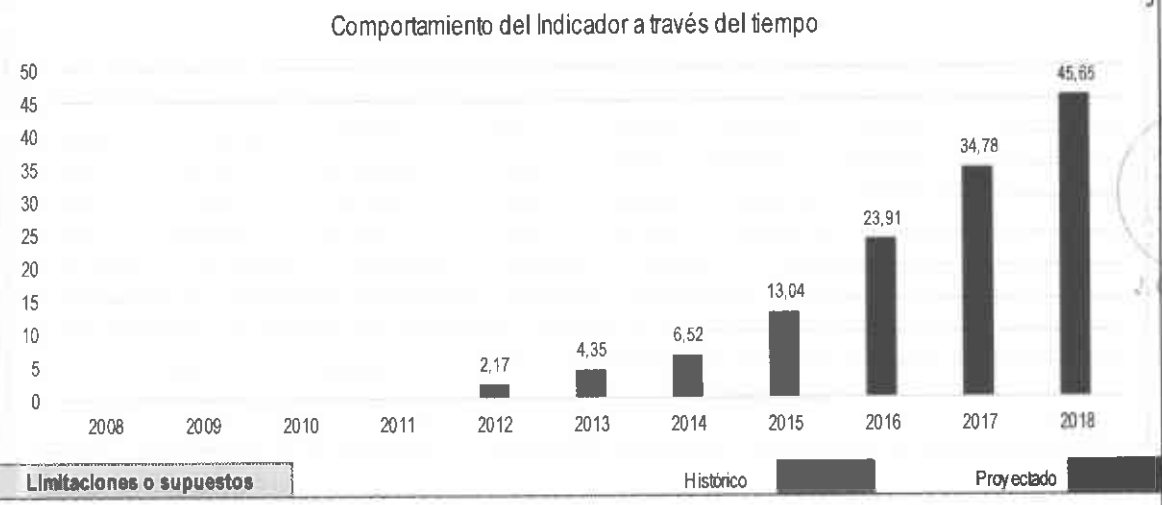

Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es acumulativo

O. DEL VALLE

7.3.2 Ficha Técnica de los Indicadores de Acciones Estratégicas

Ficha Técnica del Indicador 1.1

Acción Estratégica
Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la pesca artesanal.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Tasa de variación anual en el número de créditos otorgados a unidades económicas de la pesca artesanal	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Este indicador permite medir la variación porcentual en el número de créditos otorgados a unidades económicas de la pesca artesanal.	**((Ct/Ct-1)-1)*100** Ct= Número anual de créditos otorgados en al año t=∑ Número de créditos otorgados en la región i donde i = Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad ... Regiones a nivel nacional donde se ha programado la intervención de las actividades de apoyo financiero del Programa Presupuestal 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal"

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Número de créditos a unidades económicas de la pesca artesanal en el año t	Semestral	Registro de Expedientes de créditos realizados en el SIAC-Sistema Inntegrado de Administración Crediticia	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Número de créditos a unidades económicas de la pesca artesanal en el año t-1	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base						X					Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado		382	337	292	334	222	225	240	274	299	304
Tasa de Variación			-11,78	-13,35	14,38	-33,53	1,35	6,67	14,17	5,47	5,20

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

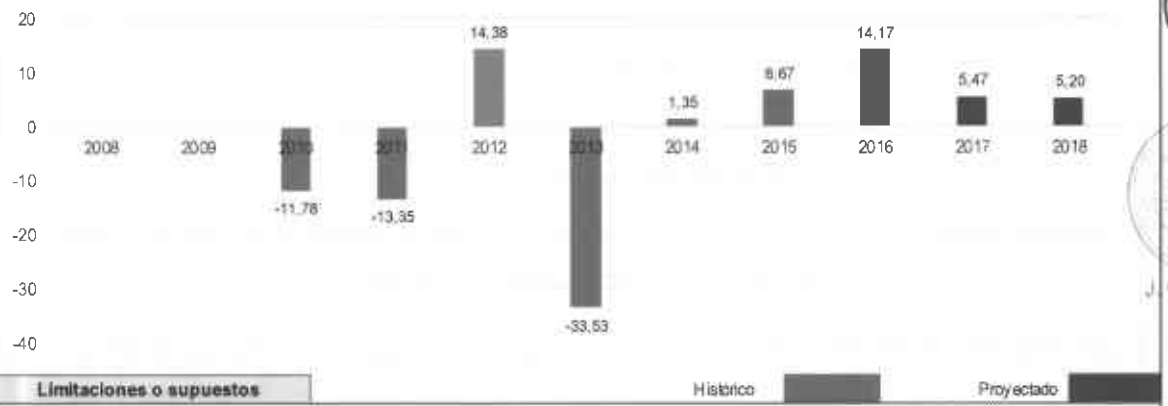

Limitaciones o supuestos

Las proyecciones de la primera variable del indicador han considerado el crecimiento del presupuesto que permite el Ministeno de Economía y Finanzas, siendo este porcentaje del 6% respecto del año anterior según la normativa relacionada a la programación multianual del presupuesto del Ejercicio 2017 al 2019 para los Programas Presupuestales. Se ha definido como linea de base el año 2013 debido a que a partir de este año el apoyo financiero que brinda el FONDEPES a la pesca artesanal se enmarcó en el diseño del PP 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

De otro lado, el comportamiento de la variable a lo largo de los años refleja como el número de creditos otorgados en apoyo a la pesca ha ido variando conforme la asignación presupuestal y por ejemplo en el año 2013 se visualiza el decrecimiento de los creditos en pesca porque creció la colocación de creditos en acuicultura y posteriormente esto se ha ido incrementando. Se debe señalar que debido al alto riesgo que tiene las actividades pesqueras artesanales se ha sido muy conservador en la colocación de este tipo de creditos.

Estas proyecciones se dan bajo el escenario de ausencia eventos climáticos adversos y desastres naturales.

Se ha optado por este indicador considerando la actual disponibilidad de data y lo que significaría el impacto del costo de obtención de una data más amplia y preferente.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador permite medir el avance en número de creditos respecto al rol promotor del Estado de las actividades pesqueras artesanales a través del FONDEPES, brindando créditos en bienes y servicios para el equipamiento, reflotamiento y modernización de las embarcaciones pesqueras artesanales y asi contibuir a mejorar su productividad.	Los creditos que entrega FONDEPES son bienes y/o servicios mas no dinero en efectivo.De otro lado la tendencia que sugiere la data esta sujeta a la asignación presupuestal que otorgue el estado y a las recuperaciones de estos montos, en los ultimos años (2014-2015) el monto financiado a la pesca artesanal casi se ha mantenido en una tendencia creciente.

O. DEL VALLE

Ficha Técnica del Indicador 1.2

Acción Estratégica
Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la acuicultura.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Tasa de variación del número anual de créditos otorgados a unidades económicas de la acuicultura	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Este indicador permite medir la variación porcentual en el número de créditos otorgados a unidades económicas de la acuicultura.	((Dt/Dt-1)-1)*100 Dt= Número anual de créditos otorgados en al año, t=∑ Número de créditos otorgados región i donde i = Junin, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, ... San Martín, Loreto ... Regiones a nivel nacional donde se ha programado la intervención de las actividades de apoyo financiero del Programa Presupuestal 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura".

Variable 1*del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Número de créditos a unidades económicas de la acuicultura en el año t	Semestral	Registro de Expedientes de créditos realizados en el SIAC- Sistema Integrado de Administración Crediticia	Eficacia
Variable 2*del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Número de creditos a unidades económicas de la acuicultura en el año t-1	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base						X					Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado	18	64	81	70	58	106	116	217	178	189	200
Dem. Adicional									39	25	50
Total									217	214	250
Tasa de Variación			26,60	-13,60	-17,10	82,80	9,40	87,10	0,00	-1,40	16,80

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

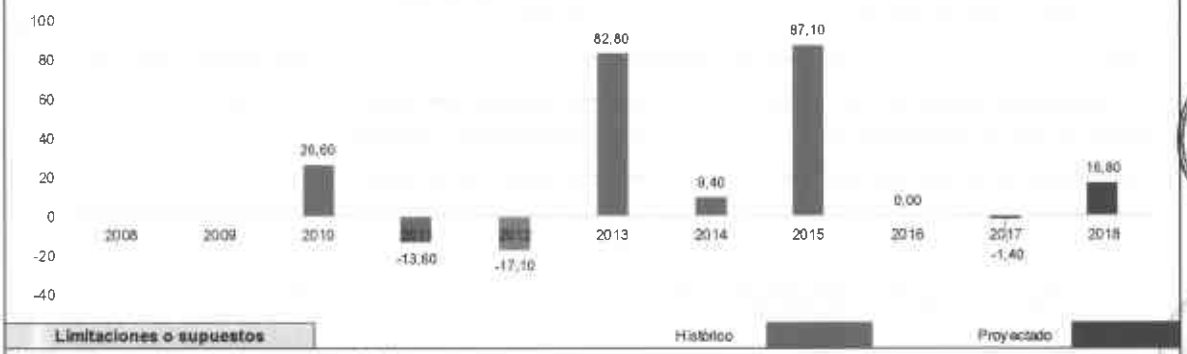

Limitaciones o supuestos

El comportamiento del indicador sugiere que este se ha ido incrementando a lo largo de los años lo cual va de la mano con la tendencia de crecimiento de la acuicultura a nivel mundial, en el año 2015 se tuvo el pico más alto de colocación siendo el principal producto financiero colocado el alimento balanceado para la etapa de engorde de las especies acuicolas, siendo la etapa de engorde la mas costosa para los acuicultores.

Para el presente año y los años hasta el 2019 se configura un escenario distinto a los últimos años debido a que mediante el Decreto Legislativo N° 1195 se aprobó la Ley General de Acuicultura y con el Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE el respectivo Reglamento de la Ley General de Acuicultura. En dicho Reglamento en el Art.58° se señala que el "FONDEPES orienta sus fondos para priorizar el otorgamiento de sus créditos para emprendimientos de la AREL y de la AMYPE", en ese sentido, antes el segmento de atención de los créditos era desde 2 toneladas hasta una producción de 50 toneladas anuales, denominada acuicultura de menor escala, actualmente según esta normativa las categorías productivas a atender van desde el rango de atención de 0 a 150 toneladas, lo cual incrementa el número de potenciales solicitantes de crédito y diversifica sus necesidades de financiamiento.

Sin embargo según la normativa presupuestaria el crecimiento del presupuesto de un año a otro para los programas presupuestales debe ser hasta un 6% respecto del año anterior, esto conlleva que nuestra proyección a nivel de número de créditos haya disminuido respecto del año 2015 y los años posteriores.

De otro lado la normativa del FONDEPES (Reglamento de Créditos) relacionada a la gestión de los créditos ha sido adecuada a este nuevo escenario habiendo incrementado el monto de crédito de cerca de 8 UIT a 16 UIT con los mismos recursos asignados y restricciones de asignación presupuestal explicadas lineas arriba. Sin embargo, siendo la acuicultura una actividad estratégica para la diversificación productiva que impulsa el sector estas proyecciones podrian mejorar su comportamiento conforme se puede apreciar en el gráfico resaltado de otro color las cifras de crecimiento adicional en cada año a partir del presente año 2016, para lo cual se requeriría que el sector priorice el otorgamiento de mayores recursos presupuestales con sus correlativos gastos operativos.

Estas proyecciones se dan bajo el escenario de ausencia eventos climáticos adversos y desastres naturales.

Se ha optado por este indicador considerando la actual disponibilidad de data y lo que significaria el impacto del costo de obtención de una data más amplia y preferente.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador permite medir el número de créditos otorgados que el Estado en su rol promotor brinda a través del FONDEPES, para el apoyo financiero a la actividad acuicola, a través de créditos para financiar la adquisición de alimento balanceado para las diversas etapas del proceso productivo, equipamiento, remodelación o ampliación de sus infraestrucutras, entre otros que permita el desarrollo de las unidades productivas acuicolas y así contibuir a mejorar su productividad.	Los créditos que entrega FONDEPES son bienes y/o servicios mas no dinero en efectivo.De otro lado la tendencia que sugiere la data esta sujeta a la asignación presupuestal que otorgue el estado y a las recuperaciones de estos montos, a lo largo de los años el número de creditos otorgados a la actividad acuicola tiene una tendencia creciente.

O. DEL VALLE

G. CHAVEZ

Ficha Técnica del Indicador 2.1

Acción Estratégica
Adaptación de tecnologías de manera permanente para el desarrollo de la acuicultura.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Manuales de generación y adaptación de tecnología aprobados anualmente	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
La Generación de paquetes tecnológico en el cultivo de especies acuáticas , al cual se le denomina Manual.	$\sum_{i=0}^{i=3} X_{t-i} = X_t + X_{t-1} + X_{t-2} + X_{t-3}$ Xt-i: avance de los manuales en el año t-i ; t = Año programado y en que se deben concluir los manuales

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Manual	Semestral	Manuales y Protocolos Publicados.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Protocolos	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X			Meta final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado					4		1	1	3	3	4

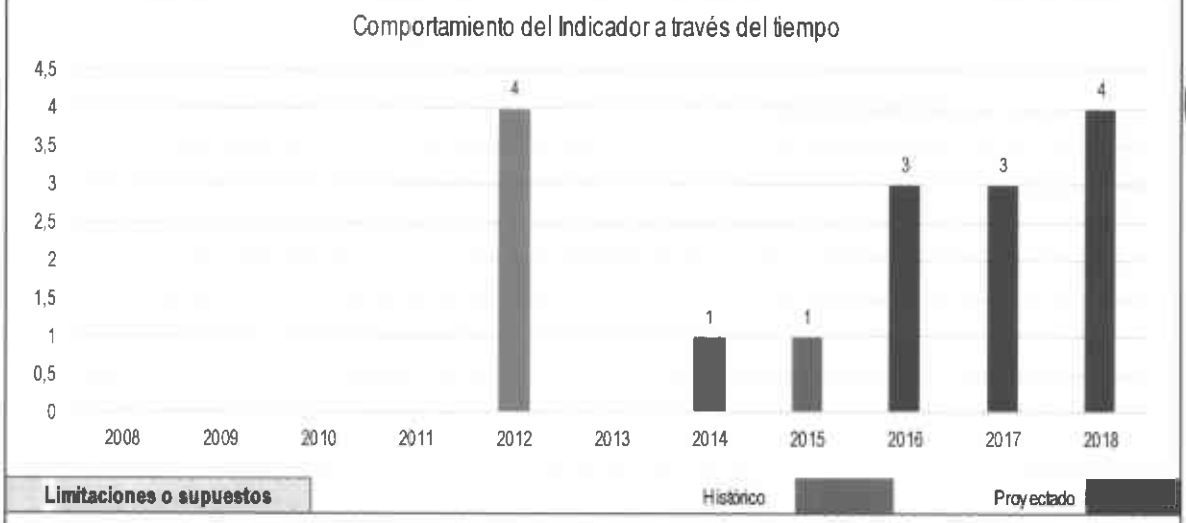

Limitaciones o supuestos

Los últimos cambios climáticos, han ocasionado el retraso en el desarrollo de las tecnologías de cultivos, a lo que se suma la dificultad en algunos casos de la domesticación de las especies las cuales con el manejo adecuado se ha logrado mejorar los índices de avance en el desarrollo de tecnologías adecuadas de manejo y cultivo.

Justificación	Comentarios Adicionales
La acuicultura en los últimos años ha tenido un crecimiento vertiginoso como fuente no solo preteica sino también de divisas tenemos en Latinoamérica el caso de Chile, Brasil, México y en el mundo como es el medio asiático. Para mejorar la productividad acuícola se requiere generar tecnologías apropiadas de cultivo de acorde a la especie y región, para poder de esta manera incrementar la producción acuícola no solo en volúmen sino en la calidad de producto.	La fórmula arriba mencionada deberá ser usada por cada manual programado en el Plan Opertivo Institucional.

Ficha Técnica del Indicador 2.2

Acción Estratégica
Transferencia de tecnologías permanente a favor de los acuicultores.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de productores que recibieron asistencia técnica en acuicultura.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Productores acuicolas que reciben paquetes tecnológicos en cultivos acuáticos a través de asistencia técnica personalizada en sus unidades productivas.	$(\sum X_i / Y)*100$ Xi =Número de productores que recibieron asistencia técnica en acuicultura, donde i son las regiones del Perú. Y= Número acuicultores indicados en el censo acuicola 2013.

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Productores acuicolas	Semestral	Aplicativo Informático POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Asistencia Técnica	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								4,66	5,30	5,77	6,14

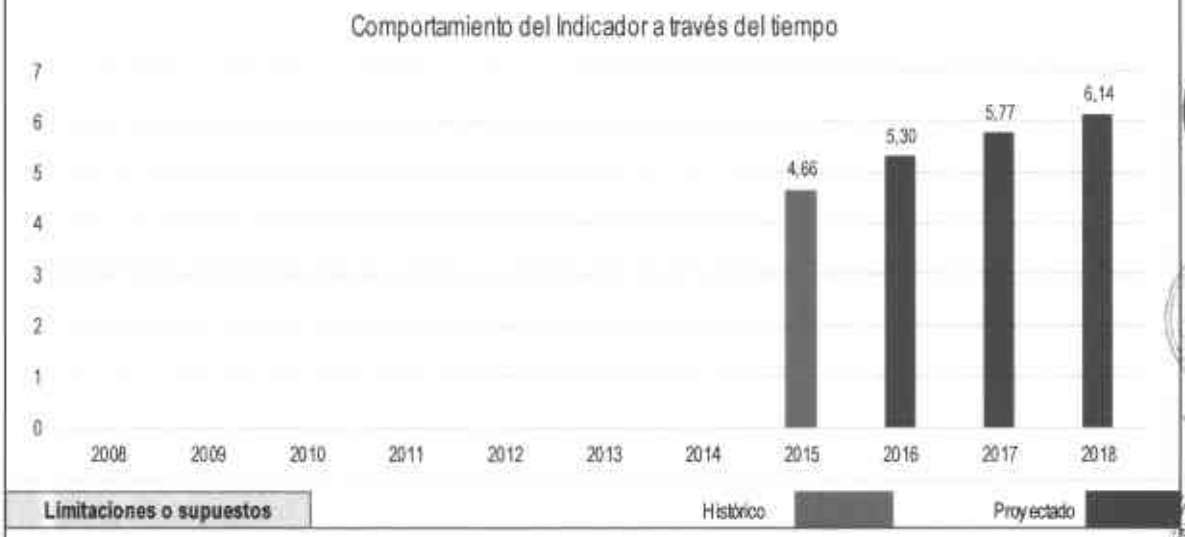

Limitaciones o supuestos

La diversificación de conocimiento impartidos al productor hace que halla una confusión en los sistemas de cultivo para lo cual se ha venido coordinando con las diversas entidades promotoras para homogenizar conocimientos y técnicas de difusión adecuadas para el desarrollo de la acuicultura.

Justificación	Comentarios Adicionales
Transferencia tecnológica mediante asistencia técnica de los conocimientos desarrollados a través de la generación y adaptación tecnológicas en especies acuicolas en los Centros de Acuicultura.	La Transferencia Tecnológica a ayudado a mejorar los indices de productividad acuicola caso recién en el Perú es la Zona de intervención VRAEM donde se ha visto un incremento notable en la producción de truchas y peces amazónicos constituyendo un pilar de desarrollo económico en la región.

O. DEL VALLE

Ficha Técnica del Indicador 3.1

Acción Estratégica
Fortalecimiento de capacidades de manera focalizada a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de los agentes de la pesca que recibieron capacitación en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Se mide la cantidad de pescadores artesanales que están aplicando los conocimientos adquiridos en los cursos, y se referencia al total de capacitados en dichas materias.	$(\sum Xi/Y)*100$ Xi=Pescadores artesanales que aplican técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos; Y= Total de capacitados en dichas materias. Siendo i = son las regiones del Perú

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Cantidad de pescadores artesanales que aplican técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos	Semestral	Base de datos del servidor institucional (SISAC) Registros administrativos de DIGECADEPA	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Total de pescadores artesanales capacitados en técnicas para dar valor agregado a los productos y sub productos de la pesca	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								10,0	12,0	12,0	13,0

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

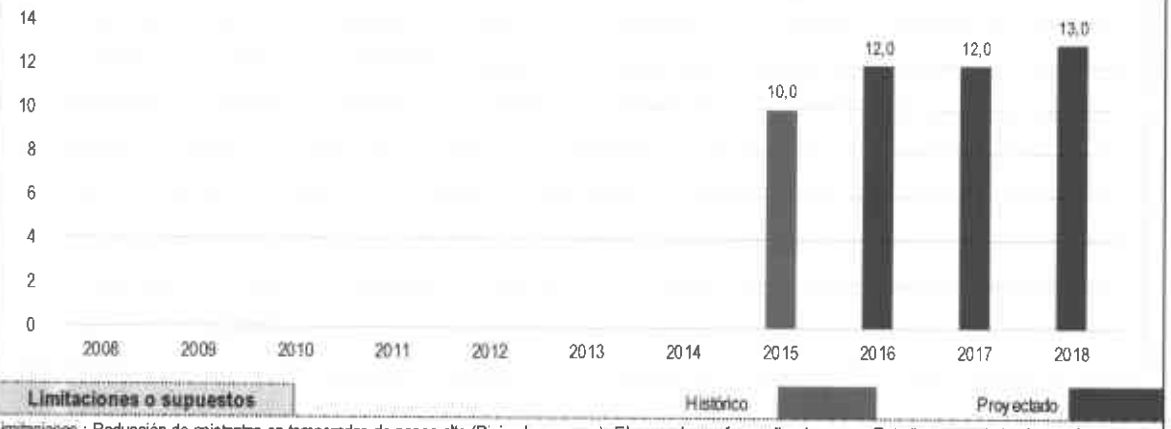

Limitaciones o supuestos

Limitaciones : Reducción de asistentes en temporadas de pesca alta (Diciembre -marzo). El pescador prefiere salir a la pesca; Estudios secundarios incompletos; El costo de los cursos, pese a ser bajo, el pescador no está acostumbrado a pagar; son las principales limitantes.

Supuestos: Hay interés de los pescadores en adquirir nuevos conocimientos; Hay disponibilidad de instructores; Existe presupuesto para la ejecución de las actividades de capacitación; Se realizan buenas coordinaciones con las OSPAs, con autoridades locales y regionales.

Justificación	Comentarios Adicionales
Se elige el indicador porque nos permite identificar a los pescadores artesanales que adquieren nuevos conocimientos, además de lograr la formalidad y seguridad. Mediante estos nuevos conocimientos se logra incrementar su productividad laboral.	Ninguno.

Ficha Técnica del Indicador 3.2

Acción Estratégica
Fortalecimiento de capacidades de manera continua para la constitución de MYPES a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de Agentes de la Pesca capacitados en constitución de MYPES.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Se mide la cantidad de pescadores artesanales que reciben capacitación en constitución y organización de Mypes, con respecto al total de pescadores que existen, además de su entorno familiar cercano. Se toma como referencia el Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012.	(∑Xi/Yi)*100 Xi =Cantidad de pescadores artesanales que se capacitan en constitución y organización de Mypes; Y= Total de pescadores artesanales y su familia (Según Censo 2012); i = Las regiones del Perú

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Cantidad de pescadores artesanales capacitados en constitución y organización de Mypes	Semanal	Base de datos del servidor institucional (SISAC) Registros administrativos de DIGECADEPA I Censo Nacional de Pesca Artesanal 2012	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Total de pescadores artesanales+ su entorno familiar	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								0,00	0,05	0,09	0,11

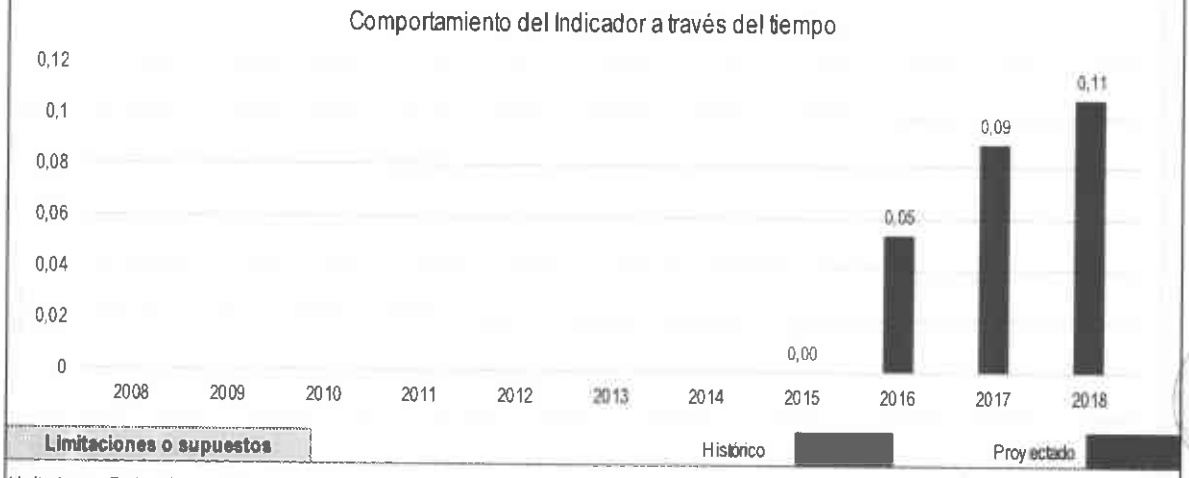

Limitaciones o supuestos

Limitaciones : Reducción de asistentes en temporadas de pesca alta (Diciembre -marzo). El pescador (Con estudios secundarios incompletos). El costo de los cursos, pese a ser bajo, el pescador no está acostumbrado a pagar; son las principales limitantes.

Supuestos: Hay interés de los pescadores en adquirir nuevos conocimientos en temas empresariales; Hay disponibilidad de instructores que conozcan temas empresariales; Existe presupuesto para la ejecución de las actividades de capacitación; Se realizan buenas coordinaciones con las OSPAs, con autoridades locales y regionales.

Justificación	Comentarios Adicionales
Se elige el indicador porque nos permite identificar a los pescadores artesanales que adquieren nuevos conocimientos en temas empresariales (Mypes). Mediante estos nuevos conocimientos se logra incrementar su productividad laboral.	Ninguno.

Ficha Técnica del Indicador 3.3

Acción Estratégica
Fortalecimiento de capacidades de manera continua para la constitución de MYPES a los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Número de Mypes constituidas.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Se mide el número de unidades económicas formadas (Mypes constituidas).	$\sum Xi$ Xi = Mypes constituidas, Siendo i = Las regiones del Perú

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Cantidad de Mypes constituidas	Semestral	Base de datos del servidor institucional (SISAC) Registros administrativos de DIGECADEPA	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Ninguno	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Capacitación y Desarrollo en Pesca Artesanal

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								0	4	10	11

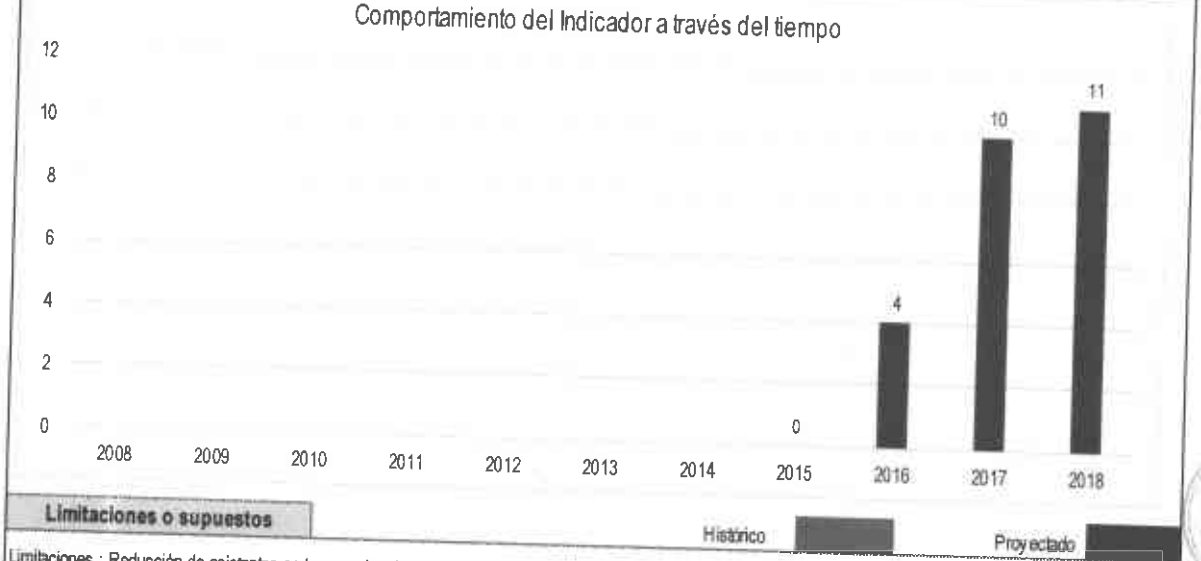

Limitaciones o supuestos

Limitaciones : Reducción de asistentes en temporadas de pesca alta (Diciembre -marzo). El pescador (Con estudios secundaros incompletos). El costo de los cursos, pese a ser bajo, el pescador no está acostumbrado a pagar; son las principales limitantes.

Supuestos: Hay interés de los pescadores en adquirir nuevos conocimientos en temas empresariales, y constituir Mypes; Hay disponibilidad de instructores que conozcan temas empresariales; Existe presupuesto para la ejecución de las actividades de capacitación; Se realizan buenas coordinaciones con las OSPAs, con autoridades locales y regionales.

Justificación	Comentarios Adicionales
Se elige el indicador porque nos permite identificar a los pescadores artesanales que acceden a formar unidades económicas formales (Mypes), para desarrollar actividades en la cadena productiva pesquera.	Ninguno

J. Cáceres

G. CHAVEZ

Ficha Técnica del Indicador 3.4

Acción Estratégica
Dotar de infraestructura adecuada a las normas sanitarias a favor de los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Número de DPAs adecuados a la Norma Sanitaria (Acumulativo)	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Cantidad acumulativa de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adecuados a la Norma Sanitaria en relación al total de DPAs a nivel nacional.	$\sum Xi$ Xi=DPAs adecuados a la Norma Sanitaria; siendo i = Las regiones del Perú

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Cantidad de PDAs adecuados a la Norma Sanitaria	Anual	Registros de los Protocolos Tecnico de Habilitación Sanitaria para Desembarcadero Pesquero Artesanal - SANIPES	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base					X						Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado					1	2	3	6	11	16	21

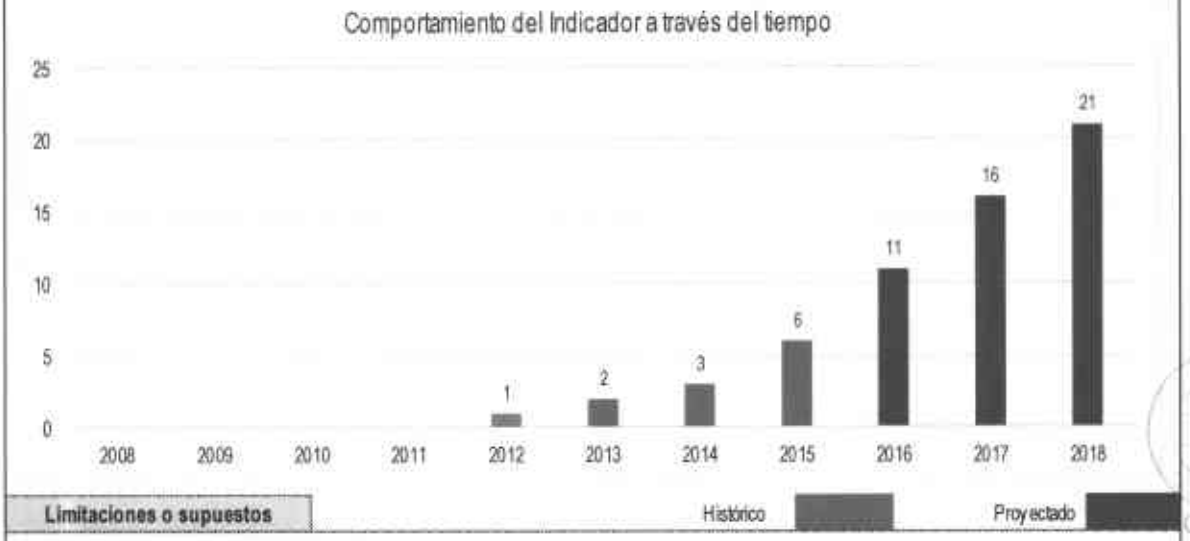

Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la politica económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es acumulativo.

Ficha Técnica del Indicador 3.5

Acción Estratégica
Dotar de infraestructura adecuada a las normas sanitarias a favor de los Agentes de la Pesca.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Número de DPAs con mantenimiento y/o reparación culminada. (Acumulativo)	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Número de DPAs con mantenimiento y/o reparación culminada.	$\sum Xi$ Xi= DPAs con mantenimiento y/o reparación culminada; siendo i =Las regiones del Perú

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Cantidad de DPAs con mantenimiento y/o reparación culminada	Anual	Informe de Gestión de la Dirección General de Inversión Pesquera y Acuícola del FONDEPES	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X			Meta final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								8	8	16	24

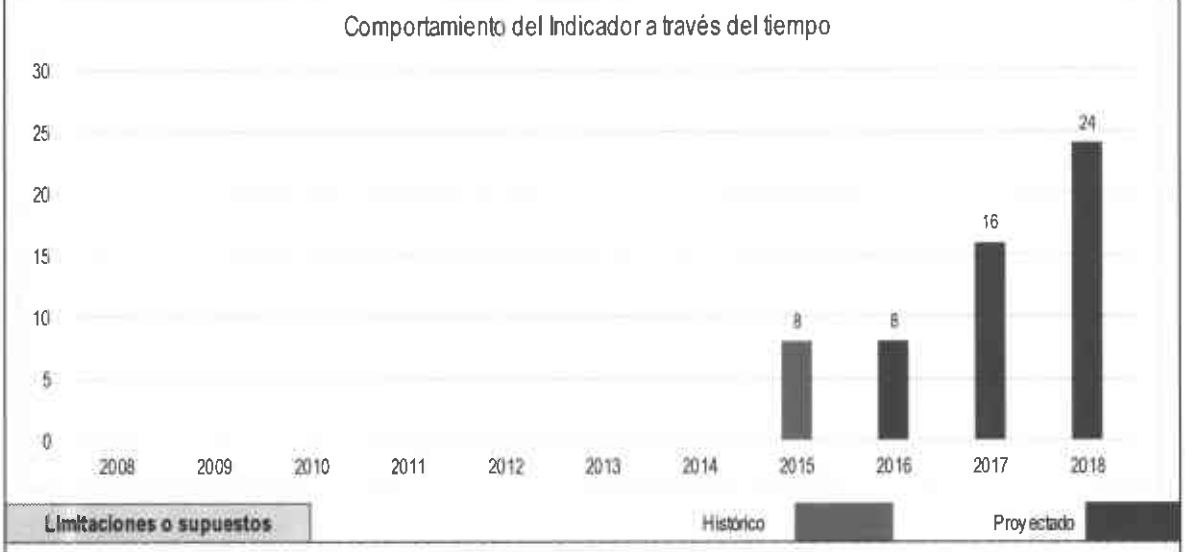

Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para las actividades de mantenimiento y/o reparación no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la atención de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales tomando en consideración que son fuente de trabajo y desarrollo de la Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
El mantenimiento y/o reparación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mantendra las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos.	El indicador en mención es acumulativo.

Ficha Técnica del Indicador S.1

Acción Estratégica
Conducir las Políticas de Modernización de la Gestión Pública.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de documentos emitidos para la implementación de las políticas públicas en el FONDEPES.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Este indicador busca medir el porcentaje del total de documentos emitidos sobre los documentos programados para la implementación de las políticas públicas en el FONDEPES en el año t.	(∑Xt/Yt)*100 Xt= Total de documentos emitidos en el año t. Yt= Total de documentos programados en el año t.

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
N° de documentos emitidos	Semestral	POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
N° total de documentos programados	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Alta Dirección

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								100,0	100,0	100,0	100,0

Limitaciones o supuestos

Los órganos de asesoramiento, apoyo y control conocen y aplican normas y procedimientos adecuadamente en materia de contrataciones, planeamiento, presupuesto, comunicación para el desarrollo y sistema de control entre otros recursos presupuestarios son suficientes y correspondiente a las prioridades de la institución.
Implementación Progresiva de una gestión basada en procesos.

Justificación	Comentarios Adicionales
Es importante mediar la oportunidad de la ejecución de las actividades de asesoramiento apoyo y control que son trazados en los planes.	Este indice mide el cumplimiento y comportamiento de todas las actividades de asesoramiento, apoyo y control e implica un sistema de seguimiento.

Ficha Técnica del Indicador S.1

Acción Estratégica
Conducir las Políticas de Modernización de la Gestión Pública.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Planes estratégicos, operativos y documentos de gestión aprobados.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Se consideran dentro del indicador los documentos de Planificación, Presupuesto y Racionalización (POI, PEI, Formulación de Presupuesto, TUPA, TUSNE y MAPRO)	$\sum X_t$ X_t= Total de documentos de Gestion actualizados y/o elaborados en el ano t.

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Total de documentos de Gestión	Anual	POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		

Órgano responsable de la Medición	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								4	5	4	5

Comportamiento del Indicador a través del tiempo

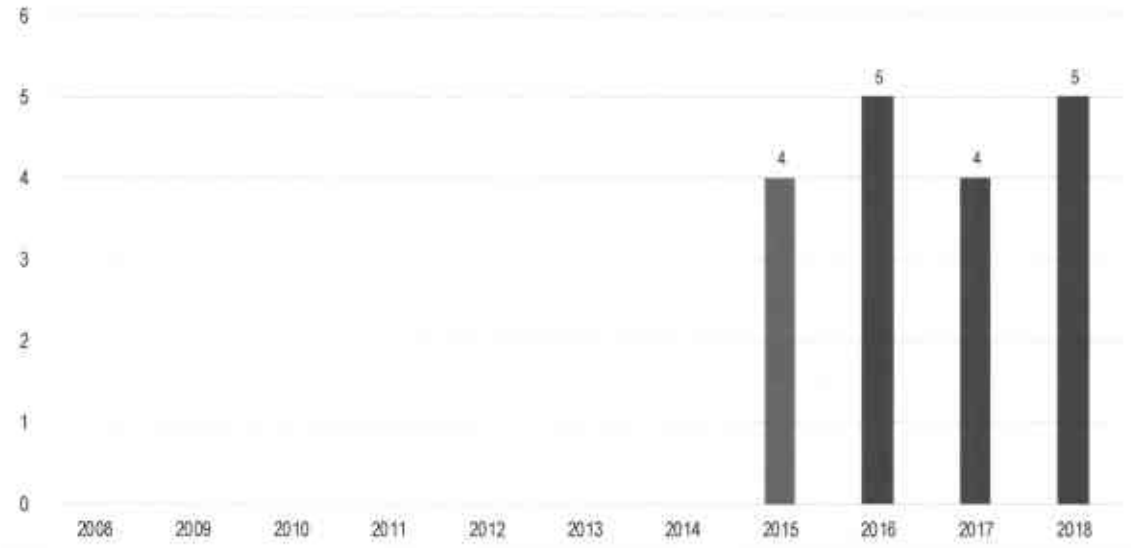

Histórico Proyectado

Limitaciones o supuestos

Supuestos: Información de los órganos de línea son presentados y actualizados en forma oportuna.

Limitación: No se encuentran concentradas las fuentes de información para la realización de estudios estratégicos.

Justificación	Comentarios Adicionales
El planeamiento Estratégico debe acompañar la gestión institucional del Pliego y del Sector por lo que es fundamental tener los documentos de gestión y estudios actualizados.	El proceso de planeamiento estratégico y el correspondiente presupuesto del Plan Operativo están normados por los correspondientes entes rectores CEPLAN y MEF.

J. Cáceres

G. CHAVEZ

Ficha Técnica del Indicador S.1

Acción Estratégica
Conducir las Políticas de Modernización de la Gestión Pública.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de ejecución de recursos públicos asignados.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
El indicador mide el monto girado entre el monto total devegando en el año t.	(∑Xt/Yt)*100 Xt= Monto total girado en el año t. Yt= Monto total devengado en el año t.

Órgano responsable de la Medición	Oficina General de Administración

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								100,0	100,0	100,0	100,0

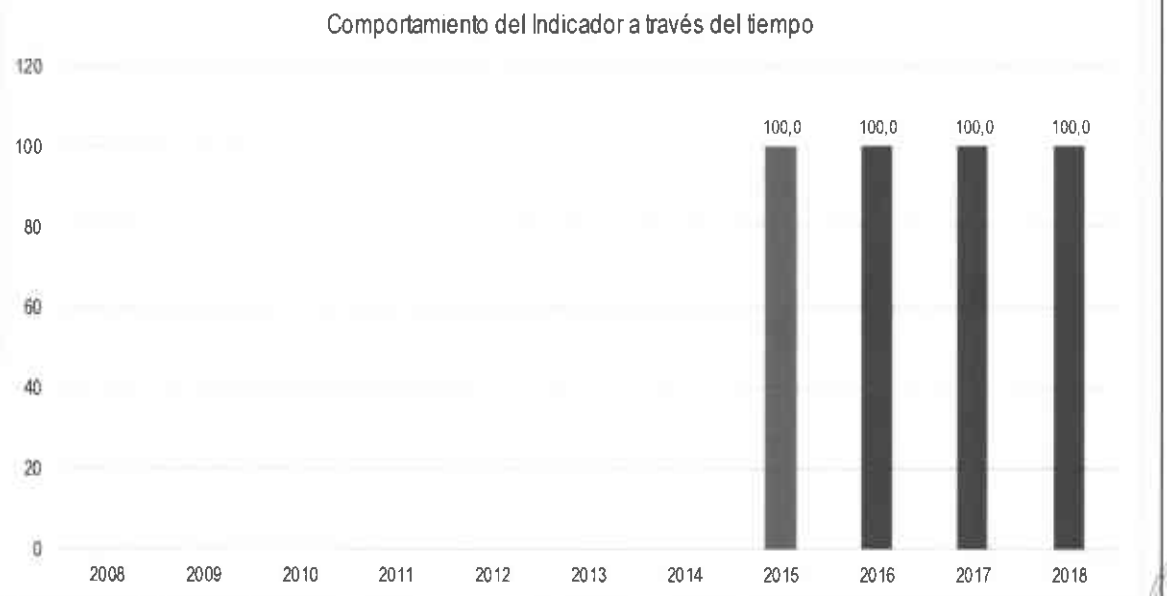

Limitaciones o supuestos

Limitaciones:

- Solicitudes de requerimientos presentados fuera de plazo por parte de las áreas usuarias.
- La alta rotación del personal ejecutor de procesos involucrados en el servicio.

Justificación	Comentarios Adicionales
Este indicador nos permite medir el grado de cumplimiento del objetivo de calidad.	Ninguno

J. Cocetas

G. Chávez

Ficha Técnica del Indicador S.1

Acción Estratégica
Conducir las Políticas de Modernización de la Gestión Pública.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje del número de documentos legales emitidos.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Comprende acciones de asesoria juridica sobre diversas solicitudes de la Alta Dirección.	(∑Xi/Yi)*100 Xi= Total de documentos legales emitidos en el año t. Yi= Total de documentos legales programados en el año t.

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Total de documentos legales emitidos	Semestral	POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Total de documentos legales programados	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Oficina General de Asesoría Jurídica

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								100,0	100,0	100,0	100,0

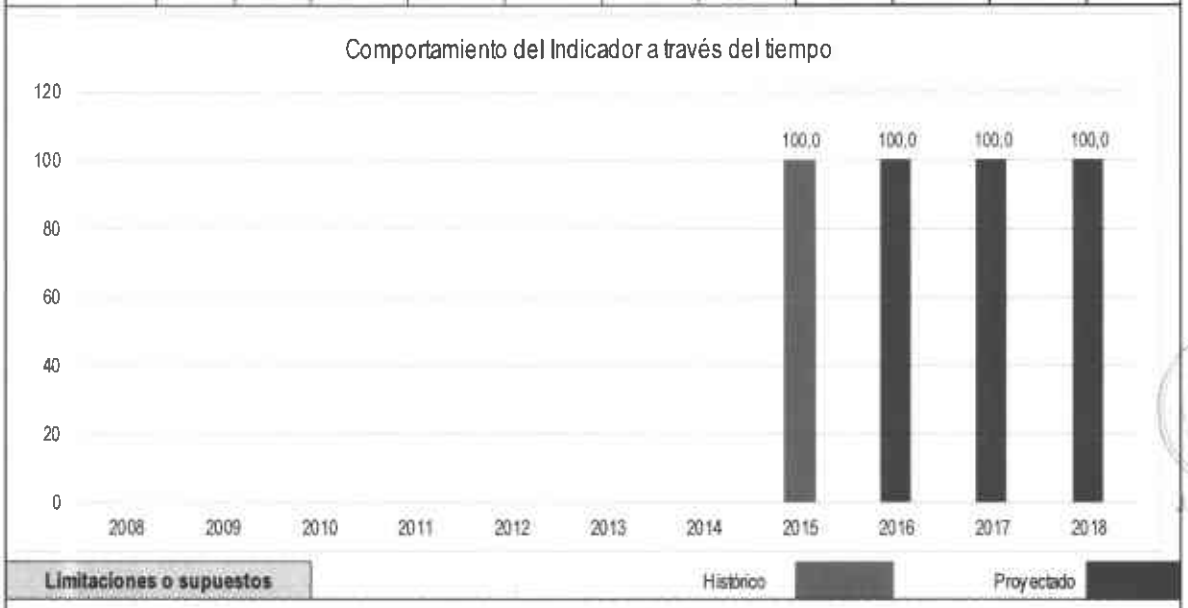

Limitaciones o supuestos
Requerimientos de opinión legal que contienen los requerimientos de información necesarios.

Justificación	Comentarios Adicionales
Mediante el presente indicador se medirá el nivel de respuesta de la OGAJ ante las solicitudes de opinión jurídica, lo cual concurre a la gestión institucional con el marco legal vigente.	El logro de las metas del Indicador implica superar discrepancias o retrasos con información entre la OGAJ y las unidades solicitantes de las opiniones legales.

Ficha Técnica del Indicador S.2

Acción Estratégica
Mejorar la Gestión Institucional del FONDEPES.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de informes de servicios de control emitidos por el OCI según programación.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Indicador cuantitativo del cumplimiento de las metas programadas (Actividades de Control).	(∑Xt/Yt)*100 Xt= Total de informes emitidos en el año t, Yt= Total de informes programados en el año t.

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
N° de informes emitidos	Semestral	POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
N° de informes programados	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Oficina de Control Institucional

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								100,0	100,0	100,0	100,0

Limitaciones o supuestos
Supuesto: Baja rotación de personal y alta capacidad del mismo.

Justificación	Comentarios Adicionales
Cumplimiento de los objetivos establecidos por la normativa del Sistema Nacional de Control-SNC.	Sin comentarios.

J. Cáceres

S. CHAVEZ

Ficha Técnica del Indicador S.2

Acción Estratégica
Mejorar la Gestión Institucional del FONDEPES.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de informes y expedientes atendidos a tiempo.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
El presente indicador mide el porcentaje de informes y expedientes judiciales (ejecución de sentencias e impulso de procesos judiaciales) atendidos en cada año, tomando en consideranciones el total de informes y expedientes que se ingresan cada año.	(∑Xt/Yt)*100 Xt= Total de informes y expedientes atendidos en el año t, Yt= Total de informes y expedientes programados en el año t.

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
N° de informes y expediente atendidos	Semestral	POI - Intranet	Eficiencia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
N° de informes y expediente programados	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Procuraduría Pública

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base								X			Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado								100,0	100,0	100,0	100,0

Limitaciones o supuestos
Presuspuesto limitado, personal capacitado y alta rotación de personal, disponibilidad de movilidad para desplazarse dentro de la ciudad de Lima e infraestructura adecuada.

Justificación	Comentarios Adicionales
Para medir el grado de eficiencia en los informes y expedientes atendidos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.	Ninguno

7.3.3 Ficha Técnica de los Indicadores de Proyectos de Inversión

Ficha Técnica del Indicador del Proyecto 01

Acción Estratégica
Mejoramiento y Adecuación a la Norma Sanitaria de la Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo del Faro Matarani - distrito de Islay - provincia Islay - región Arequipa.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial entre el Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base											Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado										0,0%	100,0%

Limitaciones o supuestos
El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condiciones de trabajo y calidad del producto.

Ficha Técnica del Proyecto 02

Acción Estratégica
Mejoramiento de la Productividad de la Pesca Artesanal: Construcción de Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, provicnica de Lambayeque, región Lambayeque.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejorar las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base											Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado									100,0%	100,0%	100,0%

Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condicones de trabajo y calidad del producto.

Ficha Técnica del Proyecto 03

Acción Estratégica
Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoraiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Máncora, distrito de Máncora, provincia de Nazca, región Ica.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial/ Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base											Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado									100,0%	100,0%	100,0%

Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condicones de trabajo y calidad del producto.

Ficha Técnica del Proyecto 04

Acción Estratégica

Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento y recuperación de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal: Mejoramiento y recuperación de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Supe, distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, región Lima.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1ªdel Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2ªdel Indicador	**Sentido del Indicador**		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Linea de base											Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado									100,0%	100,0%	100,0%

Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condicones de trabajo y calidad del producto.

J. Cáceres

G. CHAVEZ

Ficha Técnica del Proyecto 05

Acción Estratégica
Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Morro Sama, distrito de Sama, provincia de Tacna, región Tacna.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base											Meta Final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado									100,0%	100,0%	100,0%

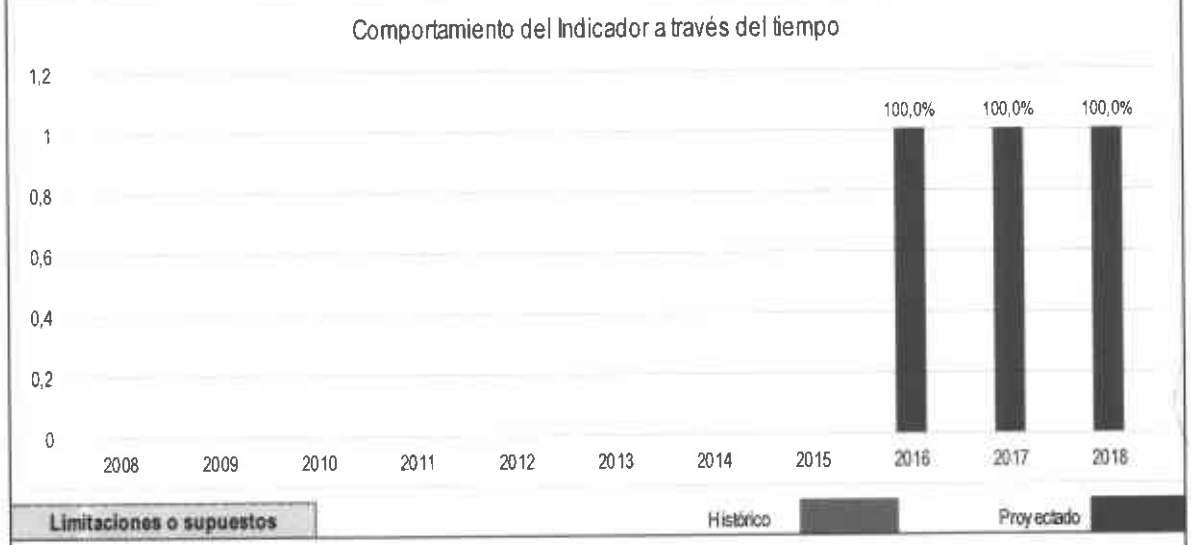

Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condicones de trabajo y calidad del producto.

Ficha Técnica del Proyecto 06

Acción Estratégica
Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento Integral del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura, región Lima.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base											Meta final
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado										100,0%	100,0%

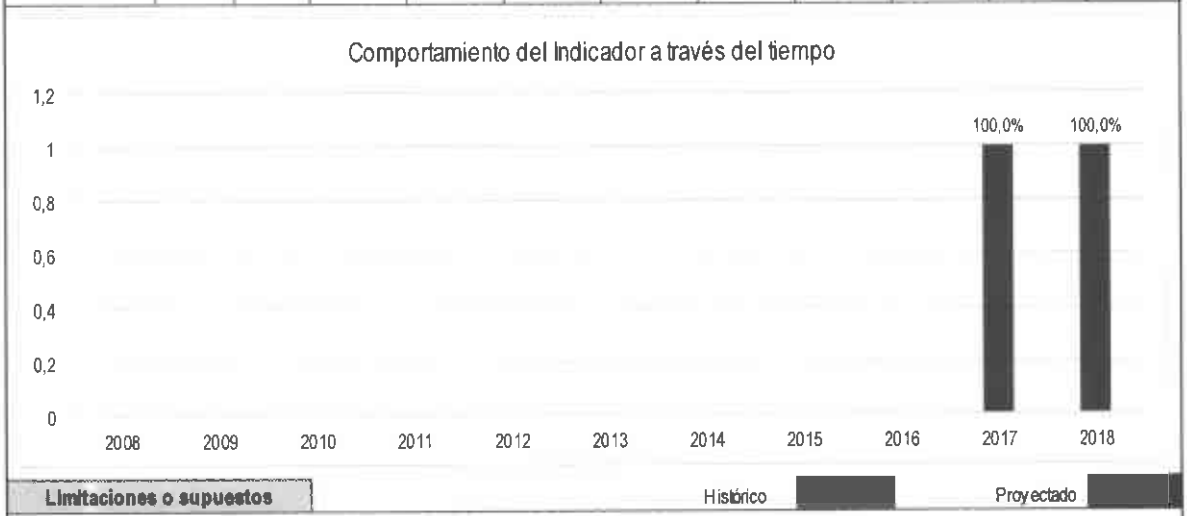

Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condicones de trabajo y calidad del producto.

J. Cáceres

G. CHAVE

Ficha Técnica del Proyecto 07

Acción Estratégica
Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento de los servicios del Ddesembarcadero Pesquero Artesanal de la localidad de Quilca, provincia de Camaná, región Arequipa.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

Línea de base											Meta
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado										100,0%	100,0%

Limitaciones o supuestos

El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condicones de trabajo y calidad del producto.

Ficha Técnica del Proyecto 08

Acción Estratégica
Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Atico, distrito de Atico, provincia de Caraveli, región Arequipa.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Formula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

											Meta Final
Linea de base											
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado									100,0%	100,0%	100,0%

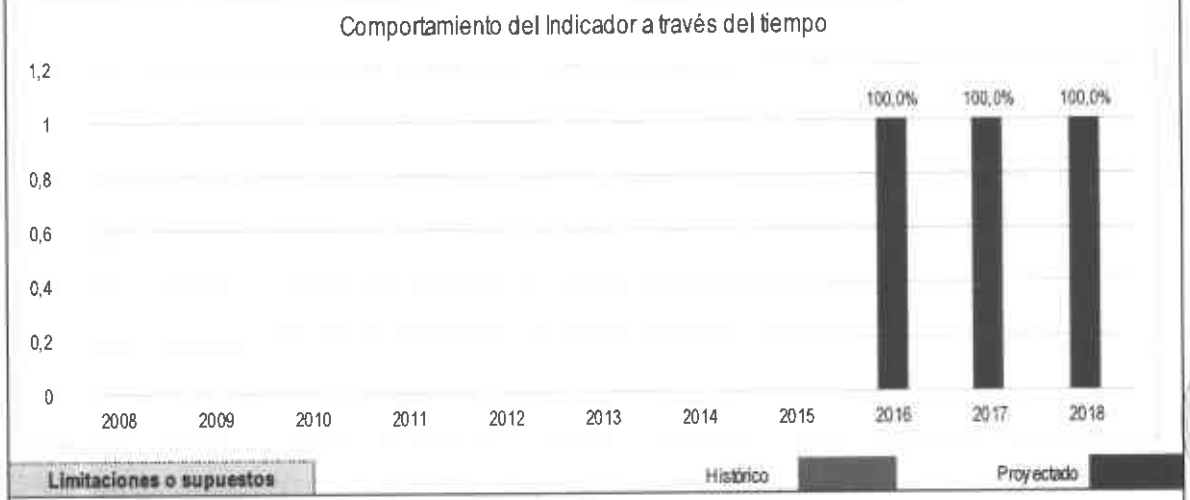

Limitaciones o supuestos
El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condicones de trabajo y calidad del producto.

J. Cáceres

Ficha Técnica del Proyecto 09

Acción Estratégica
Mejoramiento de la productividad de la Pesca Artesanal: Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua.

Nombre del Indicador	Nivel de desagregación Geográfica
Porcentaje de la mejora las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Nacional

Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador
Porcentaje de mejora en las condiciones de trabajo y calidad del producto que se deriva de la acción del proyecto.	Diferencia entre el Valor Final y Valor Inicial / Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto

Variable 1°del Indicador	Frecuencia de Evaluación	Fuente de Información	Tipo de Indicador
Diferencia entre Valor Final y Valor Inicial de las condiciones	Anual	Encuesta sobre medición de satisfacción de necesidades básicas.	Eficacia
Variable 2°del Indicador	**Sentido del Indicador**		
Valor inicial de las condiciones de trabajo y calidad del producto.	Creciente		

Órgano responsable de la Medición	Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Comportamiento del Indicador en el Tiempo

											Meta Final
Línea de base											
Periodo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Resultado										100,0%	100,0%

Limitaciones o supuestos
El cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de eficacia responderan a mantener la política económica actual, el monto de inversión para proyectos de inversión no sea afectado por recortes presupuestales y que la normativa vigente priorice la adecuación a la norma sanitaria de los Desembarcaderos de Pesca Artesanal.

Justificación	Comentarios Adicionales
La adecuación de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales mejorarán las condiciones de desembarque, manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos, incidiendo en la mejora de la productividad de la pesca artesanal.	El indicador en mención es de evaluación única. Su cumplimiento busca mantener en el tiempo las condicones de trabajo y calidad del producto.

Proyección de metas a nivel de Objetivos Estratégicos al año 2019

	Objetivo estratégica Institucional	Indicador	Meta Anual 2019
1	Potenciar el financiamiento de las unidades económicas.	Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la pesca artesanal.	5,30%
		Tasa de variación en el monto anual financiado a unidades económicas de la Acuicultura	57,30%
2	Potenciar la competitividad acuícola.	Porcentaje de productores asistidos que aplican conocimientos transferidos.	6,51%
3	Mejorar la competitividad a los Agentes de la Pesca.	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en técnicas de transformación de productos y subproductos.	1,34%
		Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en cursos de comercialización de productos hidrobiológicos.	0,31%
		Porcentaje de DPAs con habilitación sanitaria	56,52%

Fuente: - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA).
- Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola (DIGEPROFIN).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

O. CHAVE

O. DEL VALLE

J. Cáceres

Proyección de metas a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales al año 2019

	Acción estratégica Institucional	Indicador	Meta Anual 2019
1.1	Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la pesca artesanal.	Tasa de variación anual del número de créditos otorgados a unidades económicas de la pesca artesanal.	5,60%
1.2	Créditos e instrumentos financieros promocionales focalizados a las unidades económicas de la acuicultura.	Tasa de variación del número anual de créditos otorgados a unidades económicas de la acuicultura.	20,00%
2.1	Adaptación de tecnologías de manera permanente para el desarrollo de la acuicultura.	Manuales de generación y adaptación de tecnología aprobados anualmente.	4
2.2	Transferencia de tecnologías permanente a favor de los acuicultores.	Porcentaje de productores que recibieron asistencia técnica en acuicultura.	6,51%
3.1	Fortalecimiento de capacidades de manera focalizada a los Agentes de la Pesca.	Porcentaje de los agentes de la pesca que recibieron capacitación en técnicas de transformación de productos y subproductos hidrobiológicos.	14,0%
3.2	Fortalecimiento de capacidades de manera contínua para la constitución de MYPES a los agentes de la pesca.	Porcentaje de agentes de la pesca capacitados en constitución de MYPES.	0,13%
		Número de MYPES constituidas.	12
3.3	Dotar de infraestructura adecuada a las normas sanitarias a favor de los Agentes de la Pesca.	Número de Desembarcaderos pesqueros Artesanales Adecuados a la Norma Sanitaria (Acumulativo).	26
		Número de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales con mantenimiento y/o reparación culminada (Acumulativo).	32

Fuente: - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA).
- Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuicola (DIGEPROFIN).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).
- Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal (DIGECADEPA).

Elaboración: OGPP-FONDEPES.

J. Cáceres

O. DEL VALLE

7.4 Glosario de términos

Las siguientes definiciones han sido tomadas de la Guía metodológica del CEPLAN para la fase institucional.

Acción Estratégica Institucional
Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas institucionales el logro de los objetivos.
Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión. Las Acciones Estratégicas Institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución.

Bien o Servicio
Elemento tangible (Bien) o intangible (Servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

Entorno
Es el conjunto de aspectos del medio socio-económico o ambiental sobre la cual se identifican condiciones o necesidades sobre las cuales se desea incidir.

Escenario
Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

Estrategia
Es el conjunto de actividades que identifica un cambio, define un camino (una ruta) para alcanzarlo, gestiona para que la entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados, y tiene flexibilidad para adaptarse para asegurar el logro de los objetivos.

Cadena de valor en el sector público
La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una entidad pública. La lógica es secuencial: Actividad - Acción Estratégica Institucional - Objetivo Estratégico Institucional.

Gestión Estratégica
La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, la gestión estratégica, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr efectivamente resultados en la gestión pública.

Indicadores
Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.
Son medidas cuantitativas o cualitativas del estado de las condiciones o factores considerados o incluidos en los objetivos estratégicos; en las acciones estratégicas o en la Ruta Estratégica Institucional.

Misión Institucional
Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial.
Es el rol crítico que define a la institución. Es aquello que la institución hace y que le corresponde para lograr los objetivos.

Objetivo Estratégico Institucional
Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.
El Objetivo Estratégico Institucional representa el cambio que se busca lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

Planeamiento Estratégico Institucional
El Planeamiento Estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.
En el nivel Institucional, el Planeamiento Estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y qué es lo que tiene que hacer para ello.

Resultado
Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

Ruta Estratégica Institucional
Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

Las siguientes definiciones han sido tomadas de del Anexo 02 del Programa Presupuestal 094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura:

Protocolo
Documento de alta especificidad técnica que, describe los objetivos, diseño, metodología y consideraciones tomadas en cuenta para la implementación de un experimento científico. Para el presente caso, estos documentos permitirán, mediante una serie de instrucciones, desarrollar tecnología de cultivo de diferentes especies acuícolas a nivel comercial.

Manual
Documento que contiene información ordenada, sistemática y fundamental que detalla de forma adecuada un proceso productivo o de gestión de carácter acuícola, con niveles de rentabilidad atractivos para la industria. Cabe mencionar que este tipo de documento toma como insumo los resultados de las publicaciones e informes técnico-científicas; con la finalidad de otorgar a los conocimientos obtenidos un valor agregado que permita su difusión en diferentes ámbitos dependiendo los grupos objetivos interesados.

Capacitación
Consiste en transferencia directa del conocimiento por parte de un especialista hacia el grupo de beneficiarios.

Asistencia técnica
Consiste en evaluar in situ a un grupo específico de productores sobre un problema determinado que afecte su producción. Generalmente se realiza en el centro acuícola del beneficiario.